

Revista digital de estudios del Maquis número 10

a vez hebledo con el Gobernoviembre 2017

a se encontriben los detenidos y usado cuento
abian realizado el aviso. Que a las tres hora
con allí los de la Brigada de Investigación de
argo de los detenidos, recordando que llegaron
croximado de siete u ocho. Que los agentes de
procediero El primero "El Pero
o del Avunta de la Avunta de Companya de Como se
la Felipe Gonzáleza ve
do la Relipe Gonzáleza ve
do la la como se
la Relipe Gonzáleza ve
do la la como se
la

e estado se dá por terminada la declaración a au momento oportuño V leida que la fué al de aus partes firmandola en Cuenca a docr de Abr nueve. Año de la Victoria.

La Guerra Civil en

Hontecil·las (Cuenca).

El Memorial del maestro

Francisco A. Roldán Marín.

El Maquis
quema la

Campichuelense





Revista Digital de Estudios del Maquis
Nº 10
Año 2017



# Índice

Presentación 5

- 1. EL PRIMER FELIPE GONZÁLEZ.... 6
- 2. EL FRENTE INTERNO... 17

MEMORIA JUDICIAL DE FRANCISCO ANTONIO ROLDÁN MARÍN ... 24

3. EL MAQUIS QUEMA LA CAMPICHUELENSE ... 29

#### Entremontes

Revista Digital de Estudios del Maquis

Contenidos: Salvador F. Cava

Diseño: Óscar Serrano

elmanco.es/entremontes



www.elmanco.es/entremontes

# Presentación

La provincia de Cuenca, en los años de la guerra civil, fue zona republicana. Territorio de retaquardia, tránsito entre Madrid y Valencia, espacio de reorganización de unidades, acogida de refugiados, intendencia, hospital y tribunales. En su dimensión histórica, dentro del conflicto, se producen hechos semejantes a los de tantos otros espacios donde la rebelión es sofocada y un cuerpo anarquista y miliciano toma posiciones prerrevolucionarias. La derecha política y económica, así como el estamento eclesiástico son sus objetivos; como también la participación voluntaria en los distintos frentes. Uno de sus sellos de identidad fue el de ser margen fronterizo con los Nacionales en plena Serranía. El curso del río Tajo marcó parte de esta línea. No hubo grandes enfrentamientos, pero sí toda una red de injerencias tácticas y militares tanto hacia una vertiente como hacia la otra. Un "muro de Berlín" activo con múltiples aquieros gruyere. Este aspecto ya lo hemos historiado, a modo de ejemplo fundamental y más que significativo en el número anterior dedicado a Vega del Codorno, y con estas mismas palabras lo presentábamos. Su transcendencia excede los límites de la comprensión. En el caso de Tragacete, ahora planteado y como complemento del número previo, es llamativo que sólo dos de sus máximos representantes a lo largo de toda la Contienda fueran los únicos fusilados, no así los represaliados. Lamentamos, además, que, en la memoria de este importante pueblo serrano, con densidad demográfica y más medios que el resto de pueblos de su entorno, no se haya ni tan siguiera iniciado el proceso de rememorización. Nadie, cuando estábamos preparando este artículo, supo decirnos nada de las dos personas a las que reiteradamente aludimos a lo largo del mismo: al alcalde, Prudencio Martínez; y al secretario de la UGT, Felipe González. Tema distinto son las vivencias internas en los pequeños pueblos donde lo cotidiano en los tiempos de la Guerra Civil se supera con el apoyo y el sentido común de las personas más preparadas. En general, los maestros. Este es el caso de Francisco Roldán en Hontecillas a cargo de una de las gestoras municipales y su escrito de actuaciones que puede servir como modelo estándar de una mayoría de actuaciones. Y cerramos con un texto sobre el maquis en 1948 y la quema del autobús de la Campichuelense en el mes de julio. Es un artículo pensado para una revista en papel, pero que por su extensión no tenía cabida. Es por ello que encuentra aquí su mejor acomodo.

### Salvador F. Cava



# www.elmanco.es/entremontes 1. EL PRIMER FELIPE GONZÁLEZ

Aspectos de la guerra civil en Tragacete, Cuenca.

# Salvador F. Cava

Dentro del imperativo judicial de la posguerra civil española, lleno de ley del talión político y de odio acervado, nos encontramos situaciones como la de Tragacete, por una parte, con esos aditamentos aludidos, pero por otra, también, con ciertas dosis de comprensión y compostura más de aires de consenso y sentido común.

Muchos de los datos y nombres que hemos de citar en estas páginas ya los fuimos mencionando en el largo ensayo previo dedicado a Vega del Codorno, titulado desde la inversión lingüística "¡España viva!" y editado en la revista digital Entremontes, n° 9. En ese espacio ya dejábamos caer la idea de la necesidad de otro texto como complemento explicativo del alcance de la guerra en Tragacete. Y esta es la entrega.

Aunque la razón última, y tal vez primera y única, pues tampoco es cuestión de repetirse, dado lo ya expuesto en el artículo de referencia, no es otra que la de rendir homenaje y recuperar la buena labor desarrollada en guerra por los dos líderes políticos del pueblo. Y sobre los que cayó todo el aciago peso de la ley militar pues fueron los únicos fusilados y casi de manera inmediata, todavía en 1939. Son su alcalde Prudencio Martínez Martínez, y el presidente de la UGT, Felipe González Domingo (reconvertido en Domínguez, por alguna razón, en los documentos judiciales). El relevante grupo de vecinos detenidos, por lo que sabemos, en su inmensa mayoría fueron puestos en libertad tras ser sobreseídas sus causas. Pero el nombre de Felipe González, además, y por aquello de los titulares significativos o curiosos, me sirve para dar título a este breve ensayo de carácter, quisiera, más biográfico.

Como centro nuclear de población y de recursos administrativos, Tragacete era y es lugar significativo en la Serranía conquense. Contaba con unos 800 vecinos en la década de 1930, y con servicios oficiales de médico, veterinario, farmacéutico, maestros, forestales, sacerdote, cartero, secretario y escribiente; a más de molineros, sastre, comercio, casino, algún industrial, herreros, carpintero o barbero. El barbero, Marcelino Megía González, dentro de una realidad también común, reivindicará cuando lo intenten encausar por haber denunciado las palabras contrarias a la República pronunciadas por un quardia civil, que él sólo se ha preocupado por su trabajo durante todo este tiempo. El guardia sería trasladado de puesto, pero aún así otro compañero, David Morales González que en 1941 se halla de servicio en Almodóvar del Pinar, denunciará esta acusación. Y hasta con acceso con coche desde Cuenca siguiendo el curso de la ribera del río Júcar. Las distintas votaciones que se dan durante la República, en un pueblo con una alfabetización ya notable, muestran que en las Constituyentes (28 de junio de 1931) hay 300 electores (de los que votan 223, Republicano-Socialistas 107 votos, Acción Nacional 71, Derecha Liberal Republicana 57); en las Legislativas del 19 de noviembre de 1933 (495 votantes, con 297 votos, Unión de Derechas Agrarias 101, Centro 144 Centro y la Izquierda 34); y en las de mayo de 1936 (534 votantes que ejercen 350, Frente Popular 214, y 134 para las Derechas). En algún caso, los diputados provinciales hicieron acto de presencia en el pueblo. Nos consta que Aurelio Almagro se reunió en casa de Gerardo Díaz Pérez con unos diez vecinos. También ahora, durante la guerra, será línea de frente y en su población habrá casi siempre presencia militar: la Columna del Rosal, guardas de Asalto o el XIV Cuerpo Guerrillero. A la postre, en el mes de octubre de 1938, por orden del gobernador Monzón, el pueblo será desalojado dada la cercanía del frente y las ofensivas esperadas, y todo el vecindario se establecerá en su mayor parte en Cuenca capital, pero también se repartirá por pueblos como Tinajas, Sotos o Perona.



Asimismo, tras la guerra, será centro de actividad económica y administrativa. Seguramente en orden inverso. Y sobre esa base, como ya lo fue antes y durante el conflicto armado, se sustenta el panorama humano que analizamos. Desde luego, con todo un pasado histórico extenso y prolongado, aunque seguramente sobre un aislamiento demasiado migratorio. Pero esto quede para sus propios historiadores. Con carretera desde Cuenca, los servicios de distribución y abastecimiento son los comunes en estos tiempos. Lo vemos en los nombrados durante la contienda. Y los hemos analizado en el artículo sobre la Vega del Codorno tras la misma. Así, por ejemplo, la guardia civil tenía aquí su puesto fijo, pero con cambios bastantes frecuentes en sus efectivos. En 1939 el jefe del puesto era Adrián Díaz Guerra, hacia junio lo es Florencio Carballo.

En estas circunstancias, y con una base social semejante a muchas otras de la Serranía, algunos más propietarios, agricultores y muchos jornaleros, además de una reconocida base ganadera, podría esperarse un conflicto interno mayor. Pero no fue así. Cierto es que se dieron todas las situaciones comunes a este conflicto general. Saqueo de la iglesia, huida a la zona nacional de un buen número de gentes de derechas, confiscación de fincas y ganado principalmente, politización de la población con la UGT como sindicato dominante, muertes en el intento de atravesar las líneas en esa frontera natural que fue el río Tajo y proximidades, detención de algunos vecinos supuestos colaboradores con los golpistas, quema de algunas casas y poco más.

Gestionar toda esta situación sin que hubiera percances personales más llamativos y que el día a día se pudiera ir desarrollando con la anormalidad que implica una guerra civil de constantes llamadas a quintas y una economía mediatizada implica una gran dosis de esfuerzo, revitalización y convencimiento social. Y ahí estuvieron desde el inicio hasta el final tanto el alcalde Prudencio Martínez, con competencias siempre claras, como el responsable de la UGT y su creador Felipe González. Claro es, con muchos otros concejales, afiliados. Sin su orden, o el orden que representan, muchos más altercados y de peso más negativo habría que comentar.

Que este panorama de voluntad de convivencia adecuada a la guerra y defensa de las libertades republicanas fue la base de sus decisiones queda más que meridianamente claro en los escritos que con posterioridad se fueron haciendo informando de muchos de los vecinos encausados porque, eso sí, si sólo hubo dos fusilados, también es cierto que hubo muchos detenidos. Con finales en su mayoría de juicios sin sentencia, inhibidos, pero con algunas muertes en prisión durante este tiempo, y largos procesos muy penosos.

Sin embargo, quiero todavía recalcar este valor de normalización sin aspavientos de revancha que se aprecia en muchos de los informes sumariales, muy distinto al visto en Vega del Codorno, incluso como alguno de los denunciantes de esta localidad reconocería. Tal vez, como ejemplo, consultable desde cualquier plataforma digital, podemos releer las páginas de la Causa General referidas a Tragacete y firmadas en junio de 1941 por el alcalde Abelardo Sánchez, el primero tras la guerra había sido Francisco Saiz Sánchez, o incluso algún documento por el posterior J. Castillejo. En ellas no se cita ningún nombre de vecinos del pueblo como participantes en los supuestos delitos perseguidos. Y hasta hay imprecisiones en los apellidos de los propios vecinos, así al secretario de la UGT se le llama Felipe González González, o se cita a los detenidos del Cerro de san Felipe como "los cuatro señores de Cuenca llamados Benítez". Incluso Francisco Saiz Maeso, el primer alcalde franquista, señalará de su antecesor republicano que le consta su buena actuación con alguna contraindicación como que vende de fanegas de trigo de Agapito Sevilla González. En realidad, Agapito Sevilla y su hijo José Sevilla Martínez se habían pasado al bando nacional tras ser detenidos y al año liberados. Anteriormente ya se había pasado otro hijo, Valentín Sevilla el 23 de octubre de 1936. Agapito Sevilla también denunciará que le desvalijan la casa, y son molestados sus otros familiares que permanecen en el pueblo y detenida su cuñada Teresa Martínez Martínez. Ello no quiere decir que no hubiese denuncias, pero al pedir los correspondientes informes, se suele rebajar el contenido crítico, y además, todos los detenidos, como acusación reiterada, tan sólo participaron en la detención de los jóvenes falangistas en el Cerro de san Felipe, entregándolos posteriormente a las autoridades gubernamentales. Así, casi todos, menos los primeros y por ir solos en el sumario, se les

# Entremontes 10

www.elmanco.es/entremontes

deja en libertad o se resuelve sin más las actuaciones judiciales, aunque tengan que estar en la cárcel un tiempo prolongado, hasta que se resuelve su expediente. En este sentido de persecución de personas o familias que se han pasado al bando nacional o tienen un claro posicionamiento derechista en octubre de 1938, al tiempo de la evacuación del pueblo, se queman las casas en el barrio de la Torrera de) Agapito Sevilla González, Mariano Caballero Merchante, Ventura Valero Lapuente, Francisco Martínez Martínez y Ciriaco Sevilla González. Tiempo antes se había detenido a cinco vecinos, por el teniente de Asalto Miguel Colón, que era natural del pueblo. Serían trasladados a Cuenca, donde tras ser juzgados, quedan detenidos durante unos meses. Son Victoriano González Cava, Jesús Martínez Molina y su hermano, el secretario, Manuel Martínez, Mariano Martínez Martínez y Juan Vicente Aguilar Martínez. También se habían evadido, por lo que hemos ido sabiendo: Nemesio Cava Martínez, Casildo Cardo Checa, Emilio Castillejo de la Hoz y Mariano González González, Teodoro Castillejo y Juan Manuel Soriano Guillén pues un hijo se había evadido a zona nacional. El propio secretario, persona de influencia en el pueblo, será detenido por preparar con otros cuatro vecinos un intento de evasión al bando nacional el 13 de agosto de 1937. En esa fecha se pasará el farmacéutico Donato Verdugo. El secretario estará preso seis meses tras ser destituido el día 14 de agosto. Su juicio se celebraría el 11 de noviembre de 1937, quedando en libertad el 9 de febrero del 1938. De nuevo sería enjuiciado por el bando nacional al terminar la guerra, destacando sus lazos con la derecha tradicional, como que estaba afiliado a Renovación Española desde 1934. Solo en octubre de 1937 lo había hecho a la UGT por imperativo legal. A final de año, el 24 de noviembre de 1939 quedaría libre. En esta línea de convivencia entre afines o entre contrarios pueden enmarcarse múltiples ecos de las páginas sumariales. Como la que se refiere a Basilio Cardo no era amigo de Jesús Yuste porque de jóvenes habían reñido durante un baile. Estuvieron en la misma unidad durante la guerra, y a Yuste no le pasó nada, 7º Brigada Centro.

Prudencio Martínez Martínez fue el alcalde de Tragacete en los tiempos más complicados de su historia. ¿Tiene una calle? Alcalde democrático, no impuesto como todos los de la dictadura que le suceden. Y alcalde cuando realmente era difícil ejercer como tal. Esto es algo obvio. Pero para cualquier discusión y análisis debe ser el punto de partida. Los concejales del equipo de gobierno municipal son Ángel de la Hoz Martínez (teniente de alcalde) y Miguel Portero Segura (presidente del Comité Local del Partido Radical cuyo secretario, hacia 1935, es Roque Martínez Martínez), Isidoro Martínez Mondaray y Fidel Basaurit González. Renovado en parte en abril de 1938 por orden gubernamental, Prudencio Martínez siguió de alcalde, y ahora son gestores Victoriano Castillejo Barquero (teniente de alcalde), Benito Yuste Martínez, Isidoro Martínez Mondaray y Apolonio Zarzuela Martínez.

Dentro de sus actuaciones, diferenciadas tanto del Comité Revolucionario como de las sindicales e incluso de partidos, al inicio de la guerra el ayuntamiento da un bando recogiendo todas las armas, las escopetas de particulares del pueblo, con ellas se armará a las milicias según las necesidades establecidas tanto por el propio ayuntamiento como por el Comité. Comité Revolucionario formado por Felipe González como presidente, Esteban Lucas Arocas de secretario, y como vocales Ángel de la Hoz Martínez, Miguel Portero Segura, Victoriano Castillejo Barquero y Ciriaco Soriano Arcos. Las guardias se pagaban a 5 pesetas, y el dinero para dicho salario saldría de las 1.800 pesetas requisadas en casa de Julián Arribas. Dos de los vecinos que realizarían alguna de estas labores de vigilancia serían Julián Pinilla Pérez y Manuel Martínez Verdugo.

Prudencio Martínez había nacido en 1900, estaba casado y de oficio labrador. Cuando sea detenido, vive evacuado en Cuenca, en la calle San Francisco, 8. También estaba afiliado a la UGT desde junio del 36, y desde el 6 de marzo de 1936 es el alcalde electo. En un pueblo, con suficiente participación activa, y con clara división de deberes, señalará que cumplió con su deber y que no interviene ni ordenado detenciones, saqueos, registros, y las incautaciones las llevó a cabo el Comité o la UGT, y además casi siempre ordenadas desde Cuenca una vez se sepa la evasión a zona nacional de un destacado grupo de vecinos. El 13 de octubre de 1938, al tiempo de I evacuación del pueblo, se marchará a Madrid, ingresando en el cuerpo de Carabineros, siendo destinado a Cuenca para expender gasolina, servicio que ha estado haciendo hasta el final de la guerra. Sus avalistas vendrán de la derecha local: Francisco Saiz, Francisco González, quienes destacarán su posicionamiento de izquierdas a la vez que su ordenada labor como alcalde, participando tan sólo en alguna requisa inicial o en la detención de los jóvenes falangistas de la capital.



Prudencio Martínez Martínez, junto con Eulogio Gallego Huertas (uno de los milicianos que participan en el traslado de los detenidos en el Cerro de san Felipe), serán fusilados en la fecha significativa del 18 de julio de 1939, y este mismo año, el 21 de diciembre, Felipe González Domingo junto a cuatro presos más. El 21 de abril, Prudencio Martínez, ya está detenido. Su juicio se celebra el 10 de junio de 1939, siendo condenado a muerte. El juez es Manuel García Navarro; y los vocales: Ángel Berrocal López, José Abós Puerto, José Gil Torrens; y el ponente José L. Descansa.

Felipe González Domingo había nacido en 1897. Sus padres son Roque González Mondaray y Catalina Domingo Caballero. En 1936 estaba casado. Su ocupación era la de jornalero. De hecho, en octubre de 1935 había regresado a Tragacete. Había estado 15 años en Francia, desde 1920 a 1935. Cuando sea detenido, residirá en Cuenca, como muchos de los vecinos enjuiciados. De hecho, a finales de septiembre de 1938 ha sido evacuado el pueblo. Felipe González vivía en la calle Santa Lucía, 3. Estando en Cuenca movilizan su quinta y lo destinan a san Clemente, donde es nombrado comisario, pero al poco lo destituyen, seguramente cuando el golpe de Casado y por ser comunista. Estuvo en el ejército desde febrero de 1939, como comisario encargado de repartir ropas y cubrir otras necesidades de los soldados.

A primeros de junio del 1936 se crea la UGT que tendrá su sede en la casa sacerdotal una vez esta sea requisada ante la huida de su clérigo, José García Cañas. Felipe González había sido uno de los vecinos que no había dejado votar al cura en la segunda vuelta de las elecciones. Desde su inicio ya es elegido como presidente Felipe González Domingo. El resto de la directiva la componen Jesús Cardo (Secretario), Jesús Martínez (también Secretario), Victoriano Castillejo (Vicepresidente), Augusto Díaz Pérez (Tesorero), Francisquillo (Contador), y vocales Virgilio Díaz, Cristino de la Hoz y Fidel Basaurit. Militó en el radio del PCE de Tragacete que se crearía en la primavera de 1937, como también Fidel Basaurit y otros vecinos. Dado su cargo, interviene en casi todo y de manera personal, pues además fue presidente del Comité revolucionario y destacado miembro del PCE. La UGT fue la institución con más afiliados. El ayuntamiento no dispone de personal. Y en todo caso es un organismo oficial colectivo. La UGT terminaría siendo la base política de la militancia de Tragacete, en la que estarían afiliados casi todos los que vamos nombrando, y duplicando militancia cuando durante la guerra se cree el Partido Comunista.

No se suele incluir en los informes o expedientes el día a día de esos años de guerra. Con todo, no resuelta nada difícil imaginar el conjunto de actividades desarrolladas para la convivencia, mediatizada por el conflicto, el lugar y sus fases de desarrollo. Y desde la alcaldía o desde la UGT tan sólo se podrían aportar soluciones relacionadas con el alojamiento de militares y su manutención, con la vigilancia y el orden en un primer momento, con la ayuda y ejecución de órdenes gubernamentales, con el abastecimiento interno, con el desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas, y con el mantenimiento de los servicios sociales mínimos como escuela, médico, forestales o con la aportación de jornales para los hombres sin trabajo. En definitiva, con todo el cúmulo de necesidades básicas y vitales en circunstancias normales y en tiempo tan especial. No hay grandes acciones que identifiquen la labor de ambos responsables como ejercicio de autoridad personalista. Lo cual es indicativo de su grado de simbiosis con el municipio sus gentes y su momento histórico.

Unos 14 kilómetros separaban Tragacete de la zona nacional. Es por ello que durante todo el tiempo que dura la contienda los límites de su término fueron zona de incursiones y huidas. Desde Checa a Tragacete, desde Tragacete a Checa. Bastantes vecinos de Tragacete harán este recorrido. Como consecuencia sus fincas serían requisadas, caso de los Arribas o la de los "Maricas" y otras menores. Como zona ganadera, también se requisa el ganado del propietario de la capital José María López Cobo, y el de varios ganaderos de Checa, como también, seguramente, de alguien del pueblo. Unas 3.600 ovejas. A principios del alzamiento, el alcalde Prudencio Martínez, siguiendo órdenes gubernamentales, había enviado a un grupo de vecinos (unos 17, entre los que se encontraban al menos Manuel Martínez, Miguel Portero, Ángel de la Hoz, Gerardo Díaz, Raimundo Zurilla y Andrés Pérez) a Sierra Molina con la misión de requisar ganado. Son unas 2.300 ovejas de Checa que se entregarán al Consejo de Administración y serán llevadas a Andalucía. Por la misión todo el grupo recibirá una paga individual de 25° pesetas. En la casa de los Arribas había tomado parte todos los socios de la UGT, bajo multa de 100 pesetas a quien no acudiese. De entre los vecinos del propio Tragacete, por ejemplo, se requisaron las ovejas de Domingo González, que residente en Poyatos,

## ENEREMONIES 10

#### www.elmanco.es/entremontes

y enfermo, fallecería al poco de comunicarle que se presentase en Tragacete, posiblemente con el fin de detenerlo. Obviamente para su administración se nombraría un Consejo formado por Lorenzo de la Hoz (presidente), Eusebio Mondaray (secretario), y otros vocales. Como también se incautó la iglesia, la casa del cura. La iglesia fue uno de los primeros lugares saqueado y prácticamente destrozado. Coincidió con la llegada de la Columna del Rosal, quienes fueron sus principales responsables. Hubo también que hacerse quardias con distinto sesgo. Inicialmente, al igual que en todas y cada una de las poblaciones, como medida de seguridad. No pueden dejar de retenerse en la retina tantas y tantas imágenes fotografiadas de milicianos en un improvisado control de carreteras con la frase rotulada de "pare". Pero también, y con el tiempo, de vigilancia de pasos de evasión hacia zonal nacional, como aconseja el enclave. Con todo, Tragacete no es sitio que seguramente necesite tantos organismos de funcionamiento durante la guerra, pues se hallan presente un claro poder municipal, muy próximo al sindical y al político y una buena base militar. El cierto aire anticlerical, amasado durante décadas, también puede precisar en anécdotas como que el secretario, que sería detenido tanto pos unos como por otros, regala al pueblo una vaquilla para torearla en San Miguel. Los jóvenes cogerán la imagen del Ecce Homo y la pondrán delante del animal para que la cornee. Demás utilizarán sus ropas como muleta. Pero, en respuesta con sorna en pleno interrogatorio sumarial, Andrés Pérez, uno de los espontáneos, indicará que no consiguen su propósito pues "la vaquilla tenía más conocimiento que todos ellos".

En el sumario de Felipe González también son acusados el guarda forestal de Priego, Florentino García Bonilla, que vive en Sotos, pues en el día de las detenciones de San Felipe se halla en Tragacete y va con el segundo grupo; y el pastor de Checa, Juan Arauz López, que huye de su pueblo junto con otros vecinos cuando en septiembre de 1936 entran los nacionales. Hacia el 20 de septiembre llegarían a Tragacete tras andar escondidos por los montes durante un tiempo.

El juez instructor de la causa contra Felipe González es Luciano Marín Sainz. Y quienes lo juzgan son Manuel García Navarro, José Gil, José Alos, José Luis Bescansa Gutiérrez (el ponente) y Ángel Barrocas López. El juicio se celebra el 7 de julio de 1939. El 13 de abril había sido su interrogatorio. Se pide pena de muerte para Felipe González, y tres años para los otros dos. El juez encargado del cumplimiento de sentencia es el capitán de infantería Daniel González Martín, y el secretario el soldado Miguel Bosch Pla del regimiento de infantería Aragón 17. A las 6 de la mañana del 21 de siembre de 1936, en la pared este del cementerio será fusilado junto con Segundo Orozco Orozco, Honorato Recuenco Orozco, José Villaseñor Cañada. Estos tres últimos que fusilan junto con Felipe González son de algunos de los más destacados componentes de la acción popular en San Lorenzo de la Parrilla. Se les acusa de participar en la muerte del cura de Belmontejo, Honorio Honorato Recuenco será el presidente del radio local del PCE, José Villaseñor fue uno de los fundadores de la CNT, y Segundo Orozco del PSOE en 1931, El 5 de junio de 1939 había tenido lugar el juicio y se había pronunciado su sentencia.

Un resumen temporal de los hechos destacados y que repercutirán en las acusaciones contra un buen grupo de vecinos y en especial contra el alcalde y el secretario de la UGT contempla que la primera incidencia tiene que ver con la quema de la iglesia, durante la llegada de la columna anarquista de Cipriano Mera. Acaece a últimos de julio y primeros de agosto. Se destruye el coro, torre, postigos, órgano, imágenes, ropas, altares y pavimentación. Más tarde Felipe González, ante el requerimiento de los milicianos del local, se llevará los restos de las imágenes a su casa donde las quemaría. En el Causa General, el alcalde Abelardo Sánchez, señalará que la acción fue obra de los rojos. Sin especificar. Aunque muchos situarán a Felipe González entre estos, él señalará que ese día se encontraba en el campo, y cuando regresa ve un cartel en la puerta de la iglesia donde dice que está incautada. También en el ayuntamiento se guardarán algunos objetos.

El incidente de mayor alcance judicial se produce el 11 de febrero de 1937. El pueblo todavía está desasistido de fuerzas militares aunque no de guardias de asalto. Sólo los milicianos de la Columna Rosal aparecen y desaparecen en función de su presencia en la línea de los Montes Universales. Esa falta de control en un extenso territorio natural y al quedar allí fijada la línea divisoria entre los dos frentes supone que desde Tragacete hasta Peralejos de las Truchas haya un constante goteo de personas que intentan evadirse, sobre todo hacia los nacionales. Muchas veces con éxito, otras sin fortuna, como en otros artículos



hemos visualizado. En esta ocasión el Cerro de san Felipe es el lugar de la detención de cuatro jóvenes falangistas y la huida de un quinto, herido. Se trata de Emeterio Ramos González y su hermano Asterio Ramos (de Santa Eulalia Bajera, Logroño), Sebastián Benítez Lumbreras, José Lumbreras Rodríguez y Benigno Rubianes Ayllón, el herido. Uno de ellos era catedrático, otro maestro y otro veterinario. Es posible que su intento de deserción se deba a ser llamados a quintas. En algún escrito se nombra que había partido del cuartel de Transeúntes. Y en el informe que sobre Federico Muelas realizase Falange tras la guerra, él mismo señala a Sebastián Benítez como uno de los componentes de la peña "Bergantín", "que fue la madre de Falange en esta capital". En su intento de paso al bando sublevado, encaminados a la Sierra de Albarracín, son vistos pasar por Piedra del Halcón por Desiderio Lucas, un hijo del forestal Hilario Lucas, y por Eugenio Aroca, y también por el pastor Balbino Perea Lahuerta, que es quien se lo comunica al alcalde Prudencio Martínez. Pero, además, estando reunidos en la UGT se presenta un afiliado, Apolonio Zarzuela, que les dice que ha hablado con el vecino Eugenio Aroca, que cogiendo leña se topa con los evadidos que le preguntan por el camino hacia el cerro de san Felipe. Sospecha que se quieren pasar y se lo dice a Apolonio Zarzuela. Poco después llega el alcalde con la misma información y en el Casino de Miguel Sánchez se reúnen los dirigentes del ayuntamiento y la UGT. En primer lugar, se decide enviar a la Vega a Gabriel de la Hoz y a Augusto Díaz para pedir que salgan de vigilancia y les corten el paso. Así lo hacen, pero estos, al poco de salir, ven humo, pues los evadidos habían encendido fuego dadas las bajas temperaturas, y regresan para avisar a los dos grupos que se han formado para acceder, uno por la parte superior del Cerro (capitaneado por Felipe González, que incluye al menos a componen Eladio Martínez, Juan Vicente Aguilar, Juan Cardo, Apolonio Zarzuela y Felipe González,) y el otro por la ladera y que ya se prestan a la marcha. Son unos 25 vecinos, aunque los futuros denunciantes exagerarán el número y lo cifran en unos 42. Hay aquí un clima humano complejo y amplio pues aquí se halla tanto el médico, el forestal, el propio alcalde, concejales y sindicatos. El armamento que llevan son las escopetas que cada uno puede aportar o las recogidas en el ayuntamiento que se entregan a quien no dispone de la suya. En el paraje de la Graja los ven. Felipe González les dará el alto y al intentar huir da la orden de abrir fuego. Como resultado, se detiene a cuatro de ellos, mientras que Benigno Rubianes podrá huir herido a zona nacional. El regreso con los detenidos se hace por el molino de Arriba o de la Chorrera, tmbién conocido como del Batán. Allí hacen una pausa y celebran el éxito de su expedición con una botella de aguardiente, que aportaría el molinero. Inmediatamente parten hacia Tragacete. Durante dos horas los exponen en la plaza "donde llegó la mayor parte del pueblo para insultarles". La justificación es que han ido a por la llave del ayuntamiento y tardan en dar con el secretario. Se les toma declaración y se les retiene en el depósito municipal. Después un grupo formado por el secretario, el médico Antonio Mialdea, el alcalde y el presidente de la UGT, más el guardia de asalto Emilio Colon Pardo con su coche, baja hasta la Toba para llamar por teléfono a gobierno civil. Desde Cuenca se envía al grupo de Investigación, unos ocho componentes, que llega al pueblo sobre las ocho de la tarde en dos coches, unas tres horas después de la llamada. En esta unidad de unos ocho milicianos, de los cuales al menos siete fueron detenidos tras la guerra, figuraban que sepamos Emilio Martínez, Roque "Danzas", Ortiz Rubio (maestro de Villalba), Eulogio Gallego y Espada, que era uno de los chóferes. Antes de trasladarlos a Cuenca se les toma declaración por el alcalde, el secretario y persona de influencia en el pueblo Manuel Santiago Martínez Molina (natural de Beteta, sus padres Jesús y Petra, 44 años), un tal Francisco "El Pepino" y Jacinto Salas, y el jefe de la brigada de investigación Emilio Martínez. Previamente se les ha requisado la documentación, algo de dinero, una pluma estilográfica de Sebastián Benítez que se quedará el alcalde y dos pistolas. Las pistolas se sortean entre los que han salido en su búsqueda correspondiéndoles a Hilario Lucas González y a su hijo. Se toma además de este acuerdo de subasta de las pistolas, el de dejar también la documentación, con el visto de poder destruirla pues pensaban fusilarlos en Uña. El dinero se lo queda la Brigada para gasolina, tan sólo el de las pistolas se reparte entre los vecinos, que les toca a cuatro pesetas. Atados por Emilio Martínez, parten hacia Cuenca sobre las diez de la noche del día doce. Pero a la altura de la Venta de Jun Romero detienen los coches y proceden a eliminarlos. Como consecuencia mueren Emeterio Ramos y Sebastián Benítez, logrando huir entre los matorrales del río y la oscuridad de la noche los otros dos. Uno de ellos, José Lumbreras, sería detenido de nuevo y ejecutado, no así Asterio Ramos que tras deambular un tiempo por el monte lograría volver a Cuenca y mantenerse oculto en una casa hasta el final de la guerra civil.

Para aclarar los hechos, y fue elemento significativo en la inmediata posguerra, los familiares de los fallecidos se personarán en Cuenca a fin de hacerse cargo de sus cadáveres, pero también en una búsqueda incriminatoria de participantes. Así a Juan Cardo Checa, con acusación final sobreseída, lo identifican en Cuenca dos de los hermanos de los muertos (Asterio Ramos González (con residencia en la calle del

## ENTREMONTES 10

www.elmanco.es/entremontes

Agua, 16, 2° iz., seguramente donde había estado oculto durante más de dos años, de 23 años y Joaquín Benítez Lumbreras de 24 años, maestro de Cuenca), que lo detienen y lo entregan a la policía. Incluso en el expediente sumarial de Prudencio Martínez figurará una declaración conjunta del alcalde con el huido Asterio Ramos, que al poco se iría a Madrid (pues su ratificación de denuncia la firma aquí el 7 de mayo). En un sumario o en otro, serán acusados de participar en estas detenciones, la causa judicial militar más perseguida en Tragacete, Antonio Mialdea García (médico), Miguel Espada, Miguel Martínez, Hilario Lucas y su hijo Desiderio Lucas (del PCE), Juan Aquililla, Gabriel de la Hoz, Pedro Cabañas, Florentino García Bonilla "el Duende", Augusto Díaz Pérez, Eugenio García, Jesús Cardo, Francisco Martínez, Lorenzo de la Hoz, Francisco de la Hoz, Cipriano Pedraja, Eladio Martínez, Eusebio Mondaray, Eugenio Aroca, Juan Basaurit González, Fidel Basaurit González, Juan Vicente Aguilar, Ángel de la Hoz, Apolonio Zarzuela, Balbino Perea y Elías Molina, Eustaquio Cardo, Felipe González, presidente de la UGT; el alcalde Prudencio Martínez, Juan Martínez Arribas y Pedro Arcos Maeso. Llamativamente, en 1939, estos dos últimos y Juan Basaurit González y Augusto Sanz son los únicos que por esta fecha residen en el pueblo de los que participaron en las detenciones del Cerro San Felipe. Aunque en el mes de abril se les abrirá sumario y tanto Pedro Arcos Maeso, como Juan Caballero Vélez, Marcelo Megía González (casado con Natividad Real Pérez natural de Carboneras, él de Las Majadas, vecina de Valdeóguinas, prisión atenuada en Uña, Trifón Caballero de la Hoz, Augusto Díaz Pérez y Basilio Cardo Pérez. Al inicio de su expediente estarán presos en Cuenca, aunque conforme avanza, lentamente el mismo, casi todos quedarán en prisión atenuada en Tragacete, menos el barbero Megía que reside en Uña, y Pedro Arcos continúa en la cárcel de Cuenca y Augusto Díaz en el penal de Ocaña. El 17 de enero de 1944 su expediente será sobreseído.

El segundo de los sucesos trágicos acaecidos en Tragacete tiene que ver con la presencia de una unidad del XIV Cuerpo Guerrillero destinada a realizar acciones de hostigamiento y control lejos del frente del Ebro para de esta manera mantener ocupadas, parte de las tropas nacionales. Si el entorno del río Tajo seguía siendo zona fronteriza, no lejos, Teruel había caído de nuevo en manos de los nacionales y la ofensiva del Ebro se desarrolla desde el mes de julio de 1938. Precisamente para ser más operativos en esta zona se había establecido la Brigada 106, 1º Batería, 1º Compañía, al mando de brigadista yugoslavo, el capitán Lázaro Udowisky (natural de Mel, provincia de Basca, que saldría de España con la retirada de los Internacionales). Una vez asentada en Tragacete, hasta su traslado a final de año a Extremadura, esta unidad realizaría una decena de acciones en las líneas nacionales. Seguramente como quías del terreno llevarían a los vecinos Pedro Portero Maeso y Leonardo Zurilla Muñoz pues se alistaron en entre estos efectivos militares. Su incursión más llamativa sería el intento de volar la central de Hoceseca, pero además se traen soldados franquistas capturados en otras incursiones y se ponen explosivos o se requisa ganado con sus pastores. Uno de los hechos en los que se vio envuelta esta unidad fue su severa actuación en la evasión del quarda forestal de la Casa del Cuervo, Daniel Torrijos y dos de sus hijos, con la consiguiente muerte de un cuñado y dos hijos menores del citado guarda. El hecho, detalladamente descrito en mi ensayo sobre la Vega del Codorno, acaeció el 2 de abril de 1938. Y tras la guerra supuso la presencia de Torrijos y parte de sus familiares en las denuncias de cualquiera que hubiese participado, incluso como mero reconocedor del terreno. Así ocurrió también con vecinos de Tragacete: el teniente alcalde Ángel de la Hoz Martínez, el sastre Virgilio Díaz y Felipe González. Lo referido a Tragacete, tiene que ver con los fusilamientos del labrador Bienvenido Castillejo de la Hoz (de 30 años) y del jornalero Julián Martínez Muñoz (de 35 años, juez municipal suplente), el 24 de junio de 1938. El día 2 de junio de 1939 Mariano Castillejo Segura realiza la denuncia por la muerte de su hijo Bienvenido Castillejo. Acusa a varios guerrilleros e incluye en su relación a Virgilio Díaz, el marido de una tal Flora, y Alfonso de la Hoz como acompañantes. La ejecución acaece en el paraje conocido como "El Ángel de la Guarda". Un grupo de soldados franquistas son detenidos tras una incursión de las fuerzas guerrilleras en el frente nacional, en la provincia de Teruel. Y estos soldados, al interrogarlos, confiesan que los dos vecinos luego detenidos y fusilados actúan como informantes (la quinta columna). Para llegar a los nombres de la unidad guerrillera, una de la más perseguida tras el final de la guerra civil, se parte de una doble denuncia realizada por la policía de Valencia. Por los todavía llamados guardias de asalto, Antonio Castillejo y Germán de la Hoz. Ambos reconocen al sargento de guerrilleros Manuel Fuentes Espert y a Antonio Ortiz Baena. También, en la simpatía franquista, hubo daños colaterales. Los hijos menores de edad de Julián Martínez tendrían que ser, la niña internada en la Casa de la Misericordia y el hijo al cuidado de unos parientes en Vega del Codorno, pues a los pocos días también falleció por enfermedad su madre.

Como ya hemos señalado, en octubre de 1938 sería desalojado el pueblo por orden gubernamental, como también Vega del Codorno. En este caso la mayoría de los vecinos se alojarían en Cuenca y pueblos próximos. Ahí les sorprendería el final de la guerra. Y ahí serían detenidos muchos de ellos. Los que estaban en el pueblo cuando tras la guerra son detenidos son Juan Martínez, Basaurit, Pedro Arocas, y Augusto Díaz, es el 29 de abril de 1939, y el alcalde es Francisco Saiz, y Mariano González presidente de Falange. Los dos vecinos que correrían peor suerte son los máximos responsables del ayuntamiento y de la UGT, como ya hemos expuesto. Algo mejor les fue a quienes juzgan por separado. Su instrucción no se archiva, sino que son condenados a 30 años por participar en las detenciones de San Felipe. Son el natural de Vega del Codorno, Eustaquio Cardo de la Hoz, (de la UGT, de 51 años, hijo de Pantaleón y Emilia, hermano de Juan e Indalecio), su juicio es el 30-10-30, quedando en libertad en 1946. El segundo es Juan Basaurit González.

También la familia de Benito de la Hoz Castillejo (Ángel, Lorenzo, Paco, Manuela, Daniela y Alfonsa) fueron encartados, en algún caso por la suma de datos de la investigación sumarial, en otros por mera aproximación. Se les acusa porque una hija está casada con un sargento de guerrilleros, y el teniente Francisco es novio de Alfonsa. Daniela de la Hoz Martínez se casaría con el sargento guerrillero Pepe Iniesta (Venta del Moro) de cuya relación nacerían tres hijos. La filiación que establecerá Daniel Torrijos en su denuncia entre esta familia de Tragacete, en concreto de su hija Ángeles de la Hoz con el teniente Francisco Gómez (Sonseca, Toledo), debe referirse a la nieta de Benito de la Hoz Castillejo y Florentina Martínez Rolania. Asimismo, en la causa 375 además de la familia citada, también se juzga a Pedro Aroca Martínez, Miguel Portero Segura, Pedro Portero Maeso, Víctor Muñoz Ávila (casado con Silveria Segura Pérez) e Hilario Lucas González. La denuncia contra todos ellos provenía de Mariano Castillejo Segura, Mariano Soriano Arcos, Daniel Torrijos y la de los primos Antonio Castillejo de la Hoz (Tragacete, de 28 años) y Germán de la Hoz Castillejo (Vega del Codorno, de 32 años, cuñado de Daniel Torrijos) que prestando servicio como policías en Valencia reconocen a dos de los componentes de la unidad guerrillera del XIV Cuerpo establecida en 1938 en Tragacete, los citados Baena y Espert. Lo denuncian también los hermanos Juan Adolfo Castillejo de la Hoz y Ciriaco Castillejo, Agapito Sevilla, y hasta el comerciante de la Vega Pedro Guijarro. El expediente será sobreseído, pero Alfonsa de la Hoz ya había sido condenada a 20 años en un juicio en Valencia tras ser denunciada por Antonio Castillejo el 4 de julio de 1939. Tenía 22 años y trabajaba en la ciudad del Turia. Los cargos son los comunes, ser de izquierdas y militante activa además de formar parte de una familia muy significada con la República. Incluso se insinúa su relación con alguno de los militares asentados en Tragacete, cuestión que ella niega. El 5 de agosto de 1939 se celebrarían la sesión de su juicio, y en prisión permanecería hasta el 13 de marzo de 1944. A partir de entonces establecería su residencia en Madrid.

De entre los acusados en el sumario anterior destaca la labor de Miguel Portero (Presidente del Comité, de la UGT, concejal, delegado de abastos). Por su cargo acompañaría a los milicianos de la Columna Rosal a Guadalaviar, más concretamente hasta Tramacastilla. Allí fusilarían al forestal desertor Ángel García Lorente "El Alpargatas", el 23 de enero de 1937, natural de Frías de Albarracín. Pedro Guijarro le acusaría de destrozar su coche después que este comerciante de Vega del Codorno se evada a la zona nacional. Detenido por primera vez el 16 de mayo de 1939, será puesto en libertad a los 18 meses. Pero de nuevo se vuelve a solicitar su ingreso en prisión y se le declara en rebeldía el 21 de abril de 1944. Por entonces reside en Mislata, en casa de su hijo Alejandro Portero Maeso, en la calle Ángeles 22. El 15 de junio de 1961 será de nuevo detenido tras un accidente de tráfico, y dada su edad, tenía 49 años en 1939, su hijo pide clemencia, y el fiscal la pena de muerte. Y también en este juicio vuelven a repetirse las denuncias primeras, aunque el primer alcalde franquista, Francisco Sáez Maeso, lo avala, como también lo harán un buen número de vecinos con biografía de derechas, excombatientes, evadidos, excautivos. El día 30 de abril de 1962 se celebra el nuevo juicio, recayéndole una pena de 30 años. Será trasladado a la cárcel geriátrica de Málaga. Sale en libertad en 1963, con 70 años.



El sastre Virgilio Díaz Delgado, (hijo de Silverio y María, natural de Cañada del Hoyo, militante y directivo de la UGT en 1937, y miembro dirigente del radio del PCE en 1937, de 40 años en 1936), es denunciado en Valencia por el policía de Tragacete, Antonio Castillejo de la Hoz al comisario Manuel Hermida Cechalvite, el 17 del junio del 39. Virgilio Díaz es el único del pueblo que recibe El Liberal. Es más que significativa la opinión que se tiene sobre él, bien entendida, dentro del microcosmos social, político y hasta cultural de Tragacete en los años 30. Se le sitúa en el grupo que actúa en las detenciones del Cerro san Felipe. "Como hombre bastante listo no figuraba de modo destacado, sino solapadamente y en la sombra". Vive en Benicalap, en la calle Acacias, número 5. El alcalde pedáneo de Benicalap es Francisco Ortolá Paulino, en 1939, que tendrá que informar sobre él. Los guerrilleros hacían un periódico en el que colaboraba el propio Virgilio, hicieron cena por la toma de Teruel. El 25 de junio de 1938 se va a Valencia. En Teruel es guardia de algunas prisiones. En 1944 se dicta el sobreseimiento. También se cierra sin juicio, no sin la larga y penosa prisión preventiva, la causa contra Raimundo Zurilla Hernández (UGT, de Orihuela del Tremedal, reside en Tragacete, del radio Comunista desde marzo de 1937), lo denuncia José Sevilla Martínez, y el joven Ciriaco Castillejo de la Hoz, de 19 años, por molestar a los de derechas, traerse ganado de Checa, estar en el saqueo de la casa de los Arribas. Molestias que en algunos casos arrastraban distanciamientos antiguos, que se desataban hasta por el mero hecho de que una gallina con sus polluelos entre en la era de otra persona y este amenace con matar a todos los animales. El 14 de junio de 1943 se enjuicia al anterior junto con Juan Martínez Arribas, Fidel Basaurit González, Francisco Lucas Aroca siendo sobreseído el expediente el 6 de junio de 1944. También Tomasa Cava González, de 20 años y ya viuda. Milita en el PCE. Por insultar a la familia de Francisco Saiz cuando este se evade a los nacionales. Los insultos van dirigidos contra su esposa Maximina Verdugo y a su hija Felisa Saiz Verdugo. Igualmente, el caso será sobreseído. Y aunque ya quedó comentado por su origen familiar en la Vega, también hemos de citar a Cristino de la Hoz Cava, de 42 años militante de la UGT que es detenido el 14 de agosto de 1939. Sin embargo, desde Tragacete, los informes no suelen ser especialmente negativos. Hasta los del nuevo jefe de Falange, Mariano González González. Con todo, Cristino fallecería en la enfermería del penal de Ocaña el 23 de mayo de 1943 por tuberculosis.

## Bibliografía

#### **CAUSAS MILITARES:**

Sumarísimo 34-3670/1 (Prudencio Martínez Martínez)

Sumarísimo 178-2160 (Felipe González Dominguez)

Sumarísimo 188-6686 (Francisco Fernández Ochoa...)

Sumarísimo 213-4364 (Emilio Martínez Martínez...)

Sumarísimo 326-2676/7 (Pedro Arcos Maeso....)

Sumarísimo 354-1316 (Cristino de la Hoz Cava)

Sumarísimo 375-5610 (Benito de la Hoz Castillejo...)

Sumarísimo 392-4688 (Virgilio Díaz Delgado...)

Sumarísimo 518 -5790 (Manuel Santiago Martínez Molina)

Sumarísimo 544-3966 (Raimundo Zurilla Hernández...)

Sumarísimo 549-3966 (Juan Martínez Arribas)

Sumarísimo 639-6708 (Juan Cardo Checa...)

Sumarísimo 687-3304 (Alfredo García Ramos...)

Sumarísimo 1316-3697 (Cristino de la Hoz Cava...)

Sumarísimo 4464-5024 (Emilio Martínez Martínez...)

Sumarísimo 5662-5067 (Antonio Ortiz Baena...)

Sumarísimo 6293-1242 (Emilio Colón Pardo...)

Sumarísimo 6504-2898-1 (Francisco Gómez Rodríguez...)

Sumarísimo 7137-20326 (José Iniesta Marco...)

Sumarísimo 7874-666 (Jacinto Salas Portillo)

Sumarísimo 8514-18413/2 (Alfonsa de la Hoz Martínez)

Sumarísimo 11398-3381 (Tomasa Cava González...)

Sumarísimo 19438-2361 (Miguel Portero Segura)

Sumarísimo 20543-2-5344 (Lorenzo Gargallo Ibáñez)

# **EXAMPLES 10**www.elmanco.es/entremontes

#### **GENERAL**:

Causa General. Red Pares

Archivo Histórico de Defensa (Madrid)

Archivo Municipal (Cuenca)

Archivo de la Diputación (Cuenca)

Archivo Histórico Provincial (Cuenca)

Archivo del Reino (Valencia)

Revista Mansiegona, n° 10: Salvador F. Cava "Memoria civil de la justicia", y en página web.

"España Viva". Revista digital Entremontes nº 9, (elmanco.es).

Ángel Luis López Villaverde: Cuenca durante la República, Diputación, Cuenca, 1997.

Luis Esteban Cava: La serranía alta de Cuenca, Cuenca, 1994.

Salvador F. Cava. Los guerrilleros de Levante y Aragón, 2 tomos, Tomebamba, Cuenca, 2006.



# 2. EL FRENTE INTERNO

La Guerra Civil en Hontecillas (Cuenca).

El Memorial del maestro Francisco A. Roldán Marín.

#### Salvador F. Cava

Acabada la guerra del 36, pueblo a pueblo, la guardia civil se va personando para recabar información sobre los apoyos republicanos en el mismo. Las denuncias contra vecinos y entre vecinos es el primer objetivo. Se dirigen por ello a las personas que componen las nuevas corporaciones, generalmente falangistas, gente huida a zona nacional o familiares de represaliados durante la guerra. Aunque no todos los testimonios pueden ni deben considerarse como denuncias. Donde no se encuentra nada de estas actuaciones tenidas como punibles y luego detalladas y nominalizadas en la Causa General, se hecha mano de los listados de las diversas Comisiones Gestoras y de Administración, y más tarde también de las Alcaldías. De manera que en todos y cada uno de los pueblos un nutrido o nutridísimo grupo de vecinos serán detenidos. El análisis de este periodo histórico, pueblo a pueblo, como señalamos, cabría en algún aspecto de este apartado.

Significativamente, y a modo de formas diversas dentro de esta unidad de participación activa durante la guerra en territorio republicano como fue la provincia de Cuenca, y en su posterior represión franquista, nos surgen situaciones con perfiles especiales que, al estudiarlos, nos van describiendo un panorama mucho más complejo del que suele aparecer en los libros y, desde luego, en los discursos del silencio.

Y no parece sencillo ni fácil abordarlos desde planteamientos genéricos. Para ello se requeriría una planificación universitaria o científica desde ámbitos de estudios e instituciones de rigor provincial, autonómicas o nacionales. Labor que no se puede completar tan sólo desde el voluntariado. Es por eso, que desde los límites aproximativos del empeño y la fe absoluta en la dignificación de este periodo histórico sólo pueda ir aportando los núcleos ejemplares que van apareciendo en mis investigaciones. Fue así con el desarrollo convulso de Vega del Codorno, con Tragacete, y ahora con Hontecillas.

Llegar hasta aquí viene propiciado por mis indagaciones previas. El nombre de Rogelio Cortijo Sánchez me había surgido en un trabajo anterior. Tirando de ese hilo y de su Causa 800/1832 di con una larga relación firmada por el maestro de Hontecillas, Francisco A. Roldán, y dirigida al tribunal que ha de juzgarlo junto con otros nueve vecinos de dicho pueblo. Hay muchas de estas cartas en los sumarios, como también fuera de ellos, y alguna ya hemos publicado. Pero esta me pareció especial. Y el contenido explicativo de los párrafos que siguen pretende ahondar en dicho valor.

Francisco Roldán había nacido en Valera de Abajo en el año 1888. Sus padres se llamaban José y Eugenia. Tenía por lo tanto 48 años al iniciarse la guerra. Era maestro y estaba casado. Había ejercido como tal previamente a y larga estancia en Cuevas de Ayllón (Soria) desde 9 de agosto de 1917 hasta el 9 de noviembre de 1923, año en el que toma posesión en el pueblo manchego. En 1941, dentro del nefasto proceso de depuración del Magisterio, se le separaba definitivamente del servicio y se le daba de baja en el escalafón directivo (BO, 19 de febrero de 1941).

La alcaldía de Hontecillas (Cuenca), al inicio de la guerra estaba encabezada por el jornalero Hipólito Toledo Díaz, cargo que desempeñará hasta finales de enero que será llamado a filas. En el día a día, y dados los sucesos que se estaban produciendo en lugares próximos, los ayuntamientos se ven superados para garantizar la seguridad de personas y bienes. No hay respuesta, y muchas veces ni tan siquiera referente institucional al que dirigirse y del que valerse. Es por ello que desde el mismo

# Www.elmanco.es/entremontes

pueblo se intente garantizar el orden y así surjan los primeros comités. Aquí, y tras reuniones, votos y actas, lo forman: Eusebio Llorens Toledo (Presidente), Francisco Antonio Roldán Marín (Secretario), y vocales son Antonino Cortijo Villarreal, Eleuterio Ordoño Lozano, Marcelino Benítez León, Jesús Rubio Barahona, Daniel Ordoño Saiz y Timoteo Ordoño Cortijo, casi todos ellos jornaleros. Pero superado este primer momento, el segundo que se manifiesta de manera imperativa es el de pagar los salarios y gastos que todos los servicios conllevan. Es por ello que se requiere de los más pudientes un impuesto extra y preciso, entre otras cosas, para garantizar su propia seguridad. Además, grandes fincas que quedan sin explotar por la huida de sus propietarios al bando nacional o la mera necesidad de aportar instrumentos al ejército conlleva que se instaure el Consejo de Incautaciones y el de Administración. A este respecto, en algún documento se indicará que algunas de estas tierras estaban en barbecho, y que con el final de la guerra sus propietarios se encontraron con los campos ya sembrados y abonados.

Así lo vemos aquí. En el atestado instruido contra los componentes del Comité y del Consejo de Administración, el cabo Telesforo Ventura Donoso, comandante del puesto de Valverde de Júcar, utilizará la información aportada por el alcalde y jefe de Falange Alejo Saiz Cavero, uno de los nueve propietarios en el Censo de 1934, para detener a los mismos y trasladarlos al Depósito Municipal de Motilla del Palancar. Se trata de los nombrados en el párrafo anterior y de los responsables del Consejo de Administración: Francisco Antonio Roldán (Presidente) y los vocales Mariano Ordoño Cortijo, Bernabé Lacasa Romero, Rogelio Cortijo Sánchez, Eleuterio Ordoño Lozano y Eugenio Navarro Cortijo. Todos ellos detenidos en Hontecillas el 22 de junio de 1939, menos Eusebio Llorens Toledo y Marcelino Benítez León que figuran en otra causa relacionada con los daños ocasionados en la iglesia del pueblo junto con otros 17 vecinos. El último sacerdote había sido Emilio Gabaldón Cervera.

En la redacción del maestro, también había maestra de nombre Lucía Díaz Grueso, se hace referencia a los hechos clásicos, imperativos de una situación y de una economía de guerra. Al cobro de un impuesto para pagar jornales, sobre todo para vigilancia y con especial mira hacia los parados. Aunque los vecinos con simpatías de derechas denunciarán o se quejarán de que recaen especialmente sobre ellos, lo mismo que las multas impuestas (de 600 pesetas, por ejemplo, al contratista Felipe Cavero Martínez). Lo cierto es que casi todo el mundo estuvo de acuerdo con esta obligada aportación. Al menos, al principio. Siendo una cantidad de dinero, proporcional, asignada por el Comité, y sólo cuando alguno se negó a pagarla, se impuso la norma de la multa. Las incautaciones se produjeron tras la llegada de un equipo volante de Reforma Agraria en el mes de septiembre de 1936. Se incautaron algunas fincas de propietarios del pueblo y de Valverde (como la Cándido Abascal Peñaranda, propiedad de su madre Amalia Peñaranda, quien reclamaría el perjuicio económico, o la de Manuel Peñaranda García propietario de la de Valdecarretas), generalmente abandonadas por sus propietarios y con cargas económicas pendientes. Fincas que hubo que administrar. Asimismo, habría que requisar en algún momento animales para uso del ejército a exigencias de componentes del mismo (como dos mulas de Felipe Cavero y una de su hermano José Cavero).



La Causa 800/1832 consta de 87 páginas numeradas, y 33 sin numerar. El juicio se celebra en Cuenca el 12 de octubre de 1939. En la sentencia del día siguiente se absuelve a todos los encartados con "los pronunciamientos favorables", quedando en libertad a finales de mes. Por lo demás, recoge el modelo de justicia y procedimiento militar franquista, de información y denuncia, declaraciones, rectificaciones, mucho documento procesal, nombramiento de jueces y defensor, visto bueno de la auditoría, avales. Desde luego, sin las dificultades internas para poder proponer pruebas ni el día a día del demoledor cautiverio que supuso, en todos los órdenes la prolongada estancia, en muchos casos, en prisión.

			LANV	
	Market Market	ALDAY.	10501	
"Ci	150	和此。智、	eg exp	
APELLIDOS	AYUSO ESCUDERO	0.00		
NOMBRE	CLAUDIO.	5 2 6	1	
Naturaleza	Cimedilla de Alamon	Provincia		
Años de eda	d 44 Hijo de Miguel	Difference of	y de Petra	A Silver
	Ca sa do Número de bijos	Profesión	Jorr	alero
and the second second	residía durante el Movimiento 01 m eq 1	Ala de Al	Larcón (Cuenca	)
	Central de Burgos	7 A		The second
Talbonal	Consejo de guerra en la	Plaze de	Vuenca	
D. 14-	Rebeljón Militar	Courte	141.935	1.947
Delito			onmutación	
Condena imp	guido 4 años, 6 meses y 27	dias.	onmutacion	
Tiempo extin	iguido		2 <b>0</b> de	Abril 1952
Fecha de sali	ida en libertad condicional y Ley o Decreto e De con formidad con los ar	en que está co c ta . 98 :	mprendido	
Si está sujeto	a destierro <u>NO</u>			
Lugar donde	no puede residir			
		1 1 - 1 - mm		NO .
Facha an aua	e le corresponde el licenciamiento definitivo	23 de	Septiembre de	1953
Davidansia -l	I solir en libertod Burjasot (Val er	no ia )C	.General Aran	da,133.
kesiaencia ai	i saiir en liberiaa		VER DORS	

Ficha de cárcel de Claudio Ayuso Escudero (Olmedilla de Alarcón).

Otro elemento de posible imputación fue la Causa General. Aunque no es aquí el caso, sin embargo, ciertamente hallamos detalles reveladores en los documentos firmados por el alcalde Alejo Saiz Cavero y el secretario Fermín Rubio (31/12/1940). No hubo muertes violentas de vecinos, aunque sí se recogió el cadáver (26/7/1936) del sacerdote de Rubielos Bajos, Fernando Pastor de la Cruz, en el km. 165 de la carretera de Madrid; asesinato atribuido a las milicias de Motilla del Palancar. En prisión han fallecido (y debe ser por enfermedad) los más comprometidos, menos Antonio Cortijo que se halla en libertad condicional residiendo en el pueblo, y de quien se apostilla que ("en la prisión se ha corregido mucho"). Los fallecidos en prisión son el alcalde Hipólito Toledo Díaz y uno de los gestores, José Feliz Romero. Los demás concejales son exculpados por el alcalde Alejo S. Cavero, como personas de orden y son estas: Bernabé Lacasa Romero, Eleuterio Ordoño, José Cavero Martínez, Desiderio y Tomás Delgado Navarro, Rafael Torrija Mota y Gregorio Alarcón Lavernia (fallecido) en su escrito de (18/8/1943, por el nuevo alcalde Ignacio Navarro). El alcalde tras las elecciones de 1936 (11 de marzo), como ya indicamos, es Hipólito Toledo, y lo continuará siendo en 1938 cuando se renueven las alcaldías (11 de mayo), hasta su incorporación a filas el 28 de enero de 1939. Le sustituye Desiderio Delgado Navarro. Los gestores (concejales) en el primer ayuntamiento, el de 1936, son: José Feliz Romero, Bernabé Lacasa Romero, Eleuterio Ordoño y Antonino Romero. En el ayuntamiento de 1938 los tres primeros son sustituidos por José Cavero Martínez, Desiderio Delgado Navarro y Rafael Torrija Mota. Y en el 1939, además del cambio de alcalde por incorporación a filas, también hay cambio por el mismo motivo de José Cavero por Gregorio Alarcón (fallecido en el pueblo).

### ENEREMONTES 10

marzo de 1944 será sobreseído el caso.

Como vemos, la alcaldía, y ello es más que racalcable, no cambia a lo largo de todos los años de guerra. No existe en Hontecillas la presión de los partidos ni de los sindicatos de una manera destacada, aunque estuviesen constituidos. Sí la de los propios vecinos, en su mayoría jornaleros, quienes se apoyan con toda seguridad en la propia estructura gestora del ayuntamiento. Será sobre ellos, los dirigentes municipales, sobre quienes recaerán los mayores contratiempos y hasta inculpaciones. Consta la existencia tanto de la UGT, como de IR, CNT y hasta el PCE, con militancia mayoritaria en la UGT, y varias veces duplicada como en el caso de Marcelino Benítez (UGT y PCE). Figuran muchos de ellos en otro listado de acusaciones. El que los llevará a la cárcel por la quema de la iglesia, que acaece el 23 de julio (1936), con destrucción de imágenes (Virgen del Romeral, San Antón, Santo Sepulcro, San José, Niño Jesús, y ermita de la Concepción), objetos de culto, vestimenta y libros sacerdotales en una hoquera que se hace a las puertas de la misma. Se acusa entre ellos a Marcelino Benítez León, Lorenzo Nieva García, Epifanio Gómez Cortijo y otros varios que hacia finales de 1940 se hallan presos repartidos en Motilla del Palancar, Cuenca y Uclés. En esta Causa 453/2466 se enjuicia por este motivo principalmente a Marcelino Benítez León (fallecido), a Romualdo López Escribano de quien se recuerda su dicho dirigido a una de las imágenes: "Anda allá so tal, que ya has estado aquí mucho tiempo", y al alcalde el alcalde Hipólito Toledo Díaz (fallecido) que es quien posibilita el acceso a la iglesia, además de Pedro Cortijo Sáez, Mariano Ramón Romero (voluntario en la División Azul), Epifanio Gómez Cortijo, Gregorio Alarcón Lavernia (fallecido), Braulio Aragón Saiz, Valeriano Contreras Zafra, Marcelino Cortijo (en rebeldía), Tomás Cortijo Saiz, Balbino Delgado Navarro, Jacinto Lezcano Ordóñez, Eusebio Llorens Toledo, Isidro Llorens Bautista, Ciriaco Llorens Ruiz, León Llorens Toledo, Lorenzo Nieva García y Justo Navarro Cortijo. Los que no fueron internados en los centros penales reseñados pasarían a estar en prisión atenuada en el propio municipio de Hontecillas. El 8 de

Pero una vez detallado lo anterior, cuyos datos se pueden verificar en los sendos sumarios aludidos, así como en los documentos de la Causa General, quisiera hacer referencia al título de este artículo y teorizar sobre este concepto de "frente interno", que a buen seguro podríamos aplicar a otros numerosos escritos unidos a los cuantiosos juicios que la población conquense, y nacional, hubo de sufrir tras la guerra. Y, claro es, a las situaciones vividas.

Lo primero que llama la atención, y que da pie a estas reflexiones y a este artículo concreto, es el compromiso, sin calificativos, aunque explicado por circunstancias personales, locales e históricas. Tal postura es activa y participativa, al tiempo que respetuosa. Se trata de estar presente, por el bien comunitario, allí donde las micro estructuras institucionales no llegan o no funcionan. Ante la dimensión bélica, cuantitativa y cualitativa de los inicios del levantamiento militar, es obvio que se intente defender o, al menos, controlar cualquier altercado tanto interno como foráneo. Y para esto último los ayuntamientos carecen de instrumentos y hasta fuerza moral, pues no habían sido elegidos para tal función. Se entiende así, que no exclusivamente desde una óptica de militancia se tomen posturas, decisiones y se actúe en consecuencia. Es por ello y para ello que se crean los primeros Comités de Defensa con misiones de vigilancia y contratando a jornaleros que están en paro. Obviamente las cargas económicas, los salarios, había que pagarlos y por ende recaudar dinero.

Lo mismo puede decirse de los Consejos de Administración, como de otras estructuras. Conforme avanza la guerra los posicionamientos se han extremando o acondicionado, tanto por ideología como por necesidad militar. La reforma agraria, sin llegar al modo de colectivizaciones, pero con ese común denominador, al menos es aplicable a las fincas incautadas por múltiples razones y a los nuevos roturos. Pero hay que llevar una administración colectiva y pública. Es por ello que donde se hizo no debió de haber, por la propia imposición del momento, mucho margen para hacerlo mal, o sea desde intereses personales, y en el sumario aludido puede consultarse una detallada relación de la gestión económica.

Y ambos aspectos quedan meridianamente bien aclarados en el escrito de su máximo gestor en Hontecillas, el maestro Francisco Antonio Roldán Marín. Además, y a poco que se lean con detenimiento los escritos de los posibles perjudicados o los testimonios en contra, se aprecia que esa fue básicamente la línea positiva de actuación.



Pero para el término que nos concita, el de "frente interno", hemos de pasar de lo positivo a lo posible, y de lo posible a lo real, o sea de la actuación a la acción. El simple hecho de la convivencia implica posicionamiento. Este tiene un carácter definitivamente político cuando viene provocado por asociaciones que así se definen. Que no es el caso de Hontecillas. Y si lo fue, como también puede rastrearse en otros pequeños municipios, no figura como elemento modular. Nadie lo nombra. Precisamente sobre ese panorama, más que extendido, y en cierto modo dominante, es en el que se basa y del que se nutre lo que llamo el "frente interno".

Otra de sus características es la ya descrita (y que se percibe en toda la declaración del maestro). Se refiere al posibilismo. El tomar medidas acordes con la situación política y la coyuntura económica y administrativa en estos tiempos tan singulares. Consensuadas, desde luego, y con valor social.

Y como tercer elemento singular hallamos la lectura, la doble lectura interpretativa, que esta situación suscita y puede conllevar. Hubiera sido modélica con el imaginado triunfo republicano, pero se presenta también como tal con la llegada de la dictadura franquista.

De ningún modo debe leerse esta circunstancia como sombra o subterfugio del quinta columnismo, a quien en todo caso abría que aplicarle la etiqueta del "frente invisible". Nada más lejos del mismo, pues en modo alguno se sostiene sobre ese objetivo militar interno. Es cierto que caben acciones parejas, sobre todo de ayuda a huidos o perseguidos del bando nacional. Y hasta la factible comprensión y avales de las nuevas autoridades. Pero ese detalle entra dentro del plano de comprensión y adaptación a la realidad bien alejada de las milicias activas. Concomitancias que también se pueden apreciar en la afiliación nominal de la CNT, como también en las autoexculpaciones del secretario Jesús Rubio Barahona. En el primer caso bien podríamos trasladarnos hasta el pueblo limítrofe de Buenache de Alarcón y ver los informes del alcalde Juan Cebrián referidos a Eugenio Soria del Olmo o a Gregorio Álvarez García De este último, a modo de ejemplo, podemos citar lo argüido: "De la FAI, afilándose a este partido por poder participar en la Corporación y contrarrestar los planes izquierdistas siendo persona de muy buenos antecedentes y de derechas". Seguramente, con algo más de información, también esta circunstancia podríamos apreciarla en Hontecillas pues sabemos que al menos Braulio Aragón había militado en Falange antes de la guerra, y durante esta en la CNT, y que se evadirá a los nacionales en el frente del Ebro el 13 de enero del 39, que Rafael Sáez era el jefe de falange de Hontecillas, y que tanto Valeriano Contreras Zafra como Isidro Llorens Bautista formaban parte de la misma en 1936.

La autodefensa del secretario Jesús Rubio es más extensa y detallada. Utiliza los avales de las primeras autoridades franquistas de Valera de Abajo, el alcalde Maximiliano Roldán Escribano y el jefe de Falange Francisco Moreno Iglesias. La biografía acreditada del secretario de Hontecillas, natural de Iriepal (Guadalajara) y de 37 años en 1939, en este trance, no deja lugar a dudas de su base ideológica de derechas. Ejerce de secretario de Hontecillas desde 1936, tras trasladarse desde Valera de Abajo donde lo había desempeñado desde 1923. Se comenta incluso que este traslado tiene que ver con el inicio de la guerra y el verse perseguido pues había sido militante del partido de Fanjul y cabo del somatén durante la Dictadura de Primo de Rivera, donde también había organizado Unión Patriótica. Los milicianos de Valera hasta le habían requisado un automóvil Chevrolet, y había estado detenido en 1931 durante un mes en la cárcel provincial junto con José Mª Moreno Hidalgo, y volverá a estarlo durante la guerra. Como también lo estuvieron en Cuenca por 28 días Honorina Navarro Martínez, Beatriz Martínez Álvarez, y Angustias Martínez Martínez porque su familiar Heliodoro Martínez se había negado a incorporarse a filas.

De ahí que textos como el que sigue, apenas 7 hojas (14 páginas) incorporadas al sumario citado, e intercaladas en el momento procesal correspondiente, desde la 68 a la 74, tengan un alto valor tanto informativo como explicativo. No es imperativo analizar su cohesión gramatical, aunque no estaría demás recalcar el propio oficio de maestro de su autor, represaliado después de la guerra y apartado del magisterio, a pesar del altísimo índice de analfabetismo de las personas censadas con derecho a voto en 1934. Y la dinámica progresista, aunque sólo sea por el efecto educativo, que el ejercicio de la enseñanza pública supone para el desarrollo provincial. Pero además aquí vemos su presencia en el día a día y hasta

# Actuación antes del alzamiento

Llevo en este pueblo de Hontecillas 16 años, de Maestro.

ton Fiempo de la Dictadura fui Ca. bo del Somatén. Vocal de la Junta de lución Patriotica. Después Presidente de la Hermandad de la Virgen. Hermano de la de San antón. a la veniva del fr. Otispo

prepare con los ninos de mi Escuela un gran avec para recibirle y sui el Padrino

Pen la Confirmación. He sido amigo in.

que tuvo que morcharse, asistente con

Finus a Food los actos Religioses, mien

tras existio el Culto. Cuantos despenfectos

la reguerras reparaciones de necesitaban en

ter algo de carpinteria.

necia a ningún partido político nisindical.

Actuación durante el alzamiento

Elegó el dia del alzamiento. Reinaba el terror, se cometian toda clase de atropellos toda clase de desmanes y desgraciado del que se hiciera sospechodo.

Entre unas cuantas personas derechista: re penso formar el partido de nquierdo. Republicana, para estar a cubiento con un carnet y se contó conmiso. Se formó y re me nombro Vice-Presedente en la Jus ta Sircetiva.

Páginas primera y última del escrito de Francisco A. Roldán, maestro de Hontecillas)

Dan avolfo Garcia, Coranel retirado, de ellas también persequido, le ofreci un domicilio le envie cuantos viveres puse. Son Jone akvoir, Veterinario de Valverde, ser muy persequiso, tuvo que marchanse a la Rona Nacional, dejando sus ligas desas paradas; Facubien les di viverej. Engrere en la Jeseración de frabajavores de la cureiaure, en octube de 1936, cuan era obligatorio a todo el Mapisterio el Maca Resumen: Mi cultura como Maest us ha sivo empleada para auxiliar al bjer cito Roje sino que por el contrario, con mi entervención se hace litrado varios vidos, he servido de freus aute los elementos mas peliprosos de irquieros y he evitado que en el pueblo, en cuanto ha sivo posible ocu man atropellos persuales. Houteeillag 30 de julio de 1939 - duo de la Victoria francisco Polais , arriba España! ¡ Viva franco!



# MEMORIA JUDICIAL DE FRANCISCO ANTONIO ROLDÁN MARÍN

MEMORIA O EXTRACTO DE MI ACTUACIÓN ANTES Y DURANTE EL GLORIOSO ALZAMIENTO NACIONAL

Actuación antes del Alzamiento

Llevo en este pueblo de Hontecillas 16 años de Maestro.

En tiempo de la Dictadura fui Cabo del Somatén, Vocal de la Junta de Unión Patriótica. Después Presidente de la Hermandad de la Virgen, Hermano de la de San Antón. A la venida del Sr. Obispo preparé con los niños de mi Escuela un gran arco para recibirle y fui el Padrino de la Confirmación. He sido amigo inseparable del Sr. Cura del pueblo hasta que tuvo que marcharse. Asistente continuo a todos los Actos Religiosos mientras existió culto. Cuantos desperfectos o pequeñas reparaciones se necesitaban en la Iglesia eran hechas por mi por saber algo de carpintería.

No había pertenecido jamás, ni pertenecía a ningún partido político ni sindical.

Actuación durante el Alzamiento

Llegó el día del Alzamiento. Reinaba el terror, se cometían toda clase de atropellos, toda clase de desmanes y desgraciado del que se hiciera sospechoso.

Entre unas cuantas personas derechistas se pensó formar el partido de Izquierda Republicana, para estar en cubierto con un carnet y se contó conmigo. Se formó y se me nombró Vice-Presidente de la Junta Directiva.

El Alcalde ordenó se hiciera guardia en la carretera y se estableció esta turnándonos todos los vecinos del pueblo, indistintamente derechas e izquierdas. Todos estábamos unánimes y de acuerdo para impedir que coche alguno pasara al pueblo a cometer ninguna clase de atropellos de los que por desgracia tanto abusaban.

Por este tiempo y en diferentes sesiones hice varias visitas a domicilios de los más destacados derechistas aconsejándoles para evitar algún peligro.

Sobre el día 20 de agosto del 36 reunió el Alcalde a los que formábamos Izquierda republicana y UGT para decirnos que el dueño de la finca de Valdecarretas había venido a decirle que se fuera de aquí a

hacer la requisa de la finca, pues tenía noticia que querían hacerlo los vecinos de Buenache. Se eligió que había de ir y entre otros me confió a mí. Fuimos por la tarde y recuerdo que el propietario Don Francisco Escribano estaba a la sombra de unas encinas. Antes de llegar a él, dejé la escopeta que llevaba, pedí permiso y descubierto me aproximé. No se hizo requisa de ninguna clase, únicamente para evitar que lo hicieran los de Buenache, se puso un cartel con la inscripción: \*Requisada\*.

El Sr. Escribano, agradecido, nos invitó a merendar y nos comprometió para que volviéramos el próximo domingo para comernos con él un cordero. El día 24, domingo, según habíamos convenido fuimos de esta unos 12. Durante la comida, recuerdo que el repetido Sr. Escribano me dijo0 estas palabras: \*Dios quiera, Sr. maestro que algún día pueda devolver a usted el comportamiento que tiene para conmigo\*.

Estábamos por la tarde en la finca, cuando nos fue avisado desde Hontecillas que iban 14 o 15 individuos de Buenache muy armados para sorprendernos allí. Se presentaron los referidos sujetos en muy malas condiciones. Menos mal que al recibir el aviso de que iban, nuestro primer cuidado fue ocultar en el monte al Sr. Escribano, pues sus intenciones eran ir por todos los que allí estábamos y más particularmente por el referido Sr. Desde luego este día le libramos de la muerte, pues ya desde esa fecha tuvo que ocultarse por ser muy perseguido por parte de algunos de los antedichos individuos de Buenache, los mismos que después contribuyeron a la muerte del Sr. Cura y un hermano del Sr. Escribano de Buenache.

Los mismos sujetos a que antes me refiero, antes de ir a la finca, estuvieron en Hontecillas, atemorizando al pueblo y cometiendo algunos abusos.

Esta misma noche tuvo lugar la quema de imágenes, encontrándome en casa ignorante de lo que sucedía.

En vista de estos dos sucesos, venida de los de Buenache y atropello de la Iglesia, a los pocos días tuvimos una reunión y acordamos que al igual que en otros pueblos limítrofes y puesto que el Alcalde era insuficiente para detener estos desmanes, era conveniente formar una Junta o Comité que sirviera de salvaguardia en el pueblo para evitar la entrada de elementos extraños y peligrosos.

Se celebró una reunión de Izquierda Republicana y UGT y se eligió por rigurosa votación a las personas que habían de formarlo. Fui elegido entre otros cinco y se me nombró secretario.

Se continuó la vigilancia en la Carretera, destinando a ella a aquellos obreros que por falta de trabajo se encontraban en paro forzoso. La consigna era no dejar penetrar en el pueblo a ningún coche y contestas unánimemente que aquí no había fascistas y que aquí éramos todos unos. A pesar de esto, no me fiaba y permanecía casi de continuo en la Carretera.

#### Cuanto evité con mi intervención

Un día tuve que ir al campo. A mi regreso había mucho personal en la Carretera y me dijeron era porque habían venido de Buenache para llevarse a D. Enrique Cavamnas, un Comandante militar retirado que aquí vivía bajo nuestro amparo.

Seguidamente me entrevisté con los de Buenache y me los llevé a casa, mientras otros preparaban una camioneta para sacarlo del pueblo. Yo, mientras tanto, les di la entretenida, hasta que por señas se me indicó que ya estaba en sitio seguro. Se enteraron después de la estratagema y os pusieron aquel mismo día una denuncia al Comité Provincial. Pudimos arreglar este asunto de mucha gravedad, por un amigo mío, esposo de una Maestra de Buenache. Hay que advertir que en Buenache existían milicias a las órdenes de un Cabo. Aquí no las hubo.

Otros días también se presentaron varios vecinos de Valera de Abajo, según se nos avisó, con intención de asaltar el Ayuntamiento. Pudo ocurrir este día una verdadera tragedia sin mi intervención, pues los de aquí, muy armados, fueron en su busca y los de Valera los esperaban en una casa. A punto de ocurrir una catástrofe, pude hacer con mucha diplomacia y tacto que nada sucediera.

Mientras tanto continuaba el servicio d vigilancia. Los obreros que la hacían ganaban 4 ptas de jornal y reclamaban el pago. No había pesetas y se convino en hacer una suscripción entre los vecinos pudientes y se pagaron las guardias. Los justificantes se entregaron a la Guardia Civil.

Aquí, como antes digo, no han existido milicias de ninguna clase.

El que hoy es Jefe Local de Falange, D. Rafael Saiz Martínez, antes del Alzamiento, en una pared de un corral que hay en la carretera, puso en grandes letras: "Muera Azaña y Vivan Primo de Rivera y Gil Robles". Para evitar el peligro que para el autor suponía este letrero, se quitó de acuerdo con el mismo. Pero había sido leído por tantas personas como pasan por la carretera, que eran después muchas de ellas que, lo habían visto, las que insistentemente peguntaban por el Autor del letrero. Seguramente más de seis veces fui a su casa para advertirle el día que había peligro para él.

Duró esta Junta o Comité unos 45 días. Después se formó otro que sólo duró unos días y en el que no tuve intervención alguna.

#### Constitución del Consejo de Administración

A mediados de septiembre del 36 preguntó un Sr. que pasaba en un Auto (creo que se llamaba Vázquez Urrasquer) si en este pueblo habían hecho incautaciones y al contestarle negativamente dijo que mandaría unos ingenieros. Unos días después se presentaron a casa del Alcalde unos Ingenieros de Reforma Agraria de Madrid. Uno de ellos se titulaba sobrino de Besteiro. Trasladados al Ayuntamiento y asesorados por varios vecinos hicieron las incautaciones. No tuve ninguna intervención en este acto. Estos Ingenieros dieron orden de que se formara el Consejo de Administración, dejando los impresos necesarios.

Tuvimos varias reuniones para hacerlo. Se llenaron tres veces las actas con nombres diferentes, no figurando yo en ninguna de ellas y las tres veces se rasgaron. Se tropezaba con la dificultad de que no había persona de suficiente cultura para llevar la Administración en su parte de contabilidad. Se me porfió mucho para que yo formara parte del Consejo y no acepté. Vi no un funcionario de reforma Agraria y le dijeron el porqué no se había constituido. Alguno debió de decirle que era por mi causa. Debieron decirle también o darle cuenta de mis antecedentes, de mi conducta anterior al movimiento. Lo cierto es que el referido funcionario me llamó y me preguntó el porqué yo no quería formar parte del Consejo. Le respondí que no podía serlo porque ignoraba en absoluto lo que era el mismo y además las ocupaciones de mi profesión no me permitían disponer de tiempo. Entonces, en forma violenta me dijo: "Fuera caretas. Tú quieres demostrar que eres de izquierdas y eres un Fascista. Sé muy bien y estoy enterado de los cargos que antes del Movimiento has desempeñado y sé todos tus antecedentes. Por tanto, o formas parte del Consejo o inmediatamente daré cuanta de que ti como Fascista". Resistí lo que pude y no tuve más remedio que aceptar, como mal menor.

Se celebró después una votación y fueron elegidos los otros cinco compañeros.

#### Labor del Consejo de Administración

Constituido el mismo, se dejó a todos los obreros que había en la finca de Valdecarretas. Incluso al administrador D. Manuel Peñaranda, que desde hacía varios años desempeñaba este cargo, continuó yendo a la finca cuando tenía por conveniente, porque en Buenache era muy perseguido.

El dueño de la finca, Don Francisco Escribano, hacía ya bastantes días que se ignoraba su paradero, por estar también muy perseguido. Le mataron un hermano.

Por el mayoral de la finca supimos que el Sr. Escribano al marcharse no había podido abonar varias cuentas. Y esta fue nuestra primera obra. Se pagó al mayoral, mozos de mulas, pastores, segadores, trilladores, herrero, carpintero, etc.

Al mes próximamente de constituido el Consejo quise dejarlo. En el transcurso del tiempo que lo he desempeñado he repetido la misma tentativa varias veces. No llegué a hacerlo por el Mayoral de la finca. Tantas veces como le manifestaba mis intenciones, tantas veces como él, casi llorando me suplicaba que no lo hiciera. El argumento que hacía el siguiente: al yo retirarme se formaría otro Consejo con personas que por su ideal, él no podría convivir. La finca, al igual que otras incautadas vendría a la ruina. Además, por ser él persona derechista, le echarían fuera del cargo de mayoral, que desde hace más de 16 años desempeña y perderá el pan de sus 9 hijos.



Los componentes de este Consejo, según puede demostrarse con la contabilidad, no hemos disfrutado sueldo alguno. Casi todos o todos los de la provincia lo tenían.

Se ha aumentado el valor de la finca de Valdecarretas en más de un 25 por 100. Entre otras mejoras, se trajo la fuerza eléctrica desde la central de las Monjas. Se hizo una huerta de más de 10 almudes de terreno y se instaló motor eléctrico para el riego.

No he desempeñado el cargo por lucro de ninguna clase. Se han almacenado los productos en casa y sin embargo, en los meses de febrero y marzo han tenido varios vecinos que socorrerme con harina, aceite y patatas.

Los productos recolectados en las fincas no han sido para ayuda al Ejército Rojo. Todos ellos, como se puede comprobar con los libros, han sido facilitados a los vecinos del pueblo sin distinción de derechas e izquierdas.

En toda la comarca era citado este Consejo como modelo. En la misma Delegación de Reforma Agraria de Cuenca, era considerado como el número uno por su honradez y formalidad entre los del partido de Montilla.

Cuando de muchos particulares y de todos los Consejos y Colectividades se han llevado caballerías para el Ejército Rojo, de este no ha salido ni una sola y eso que se nos han reclamado infinidad de veces y ha habido necesidad, incluso de ocultarlas.

Más de la mitad de las incautaciones que hizo Reforma Agraria, han permanecido las fincas cultivándolas los mismos renteros que antes tenían sus dueños. El Consejo no intervino para nada en es as fincas ni ha cobrado en absoluto cantidad ninguna por ningún concepto.

En la finca de Valdecarretas se han recolectado este año más de mil fanegas de trigo, casi el doble de lo que producía en años anteriores. Las fincas de don Cándido Abascal y D. Manuel Casabán las tomó el Consejo estando en rastrojo la mayoría y otras de barbecho. Han sido entregadas sembradas de trigo, con abono.

#### Actuación como maestro durante el Alzamiento

Nadie puede haber oído en mi escuela canciones rojas de ninguna clase, a pesar de que había orden para hacerlo.

Ni aún los libros de texto que el Gobierno Rojo mandó retirar de las Escuelas he retirado. El Crucifijo está en casa.

Tampoco nadie ha podido oírme hacer propaganda, ni en público ni en privado en favor del Ejército Rojo.

No he intervenido directa ni indirectamente en conferencias, charlas, mítines, ni discursos de ninguna clase.

Durante el dominio Rojo, mi comportamiento en el trato social con todo el vecindario ha sido igual que antes del Alzamiento. Nadie puede decir que ha recibido de mí ni la menor ofensa, ni de palabra, ni de obra.

Como sospechoso, y por haberme encontrado en casa dos Crucifijos, me llevaron detenido los Guardias de asalto.

El padre del que hoy Jefe local de Falange, D. Alejo Saiz Cavero, fue encarcelado y compareció ante un tribunal. Fui citado como testigo y al terminar mi declaración recuerdo que el secretario de ésta, D. Jesús Rubio, me dijo estas palabras: \*Es U. un gran hombre, con su declaración ha sacado al procesado del banquillo\*.

## ENTREMONTES 10

www.elmanco.es/entremontes

En Cuenca tengo dos hermanas. En el domicilio de una ha estado oculto bastante tiempo un matrimonio de Madrid, que era muy perseguido. En el de la otra lo estuvo un sacerdote. Siempre les aconsejaba hicieran lo posible por salvarlos. Así ha sido.

El Mayoral de Valdecarretas fue llamado para incorporarse al ejército. Le ayudé a ocultarse, incluso le di un documento para que no se incorporara.

El vecino de ésta, Timoteo Ordoño, por la misma causa estuvo oculto en casa con mi consentimiento.

En la casa de la vecina Marcelina Martínez, casi siempre ha habido alguno oculto. Por estar las casas juntas y frecuentar yo bastante la suya, siempre estaba enterado y jamás por mí nadie ha sabida nada.

Don Adolfo García, Coronel retirado de Madrid, también perseguido, le ofrecí mi domicilio y le envié cuantos víveres pude.

Don José Aledón, Veterinario de Valverde, por ser muy perseguido, tuvo que marcharse a la Zona Nacional, dejando sus hijas desamparadas, también les di víveres.

Ingresé en la Federación de Trabajadores de la Enseñanza en octubre de 1936, cuando era obligatorio a todo el Magisterio el hacerlo.

#### Resumen

Mi cultura como Maestro no h sido empleada para auxiliar al Ejército Rojo, sino que por el contrario, con mi intervención se han librado varias vidas, he servido de freno ante los elementos más peligrosos de izquierdas y he evitado que en el pueblo, en cuanto ha sido posible, ocurran atropellos personales.

Hontecillas 30 de julio de 1939 Año de la Victoria

Francisco A. Roldán

¡Arriba España! ¡Viva Franco!



# 3. EL MAQUIS QUEMA LA CAMPICHUELENSE

8 de julio de 1948

Salvador F. Cava



Curva de la carretera en cuyas proximidades se efectuó el asalto al autobús.

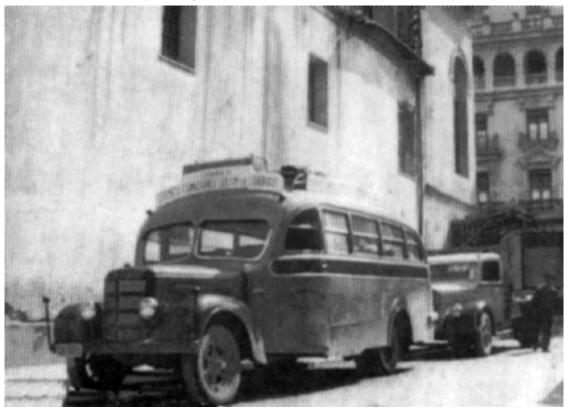
El Monsaete, entre Cañamares y Cañizares, en la carretera CM-210 "dejó de ser puerto" cuando la maquinaria abrió sus entrañas y con algo más de 600 metros de túnel simplificó un sinuoso trayecto de curvas, cuesta y vial estrecho. Fue el año 1993, dos años después de que se iniciaran las obras, cuando los coches y camiones dejaron de transitarlo y se adentraron por él como en un sueño de 30 segundos. Hasta entonces había que curvear, arrimarse a los bordes y entrever entre pinos, romero y peñascos la hondonada profunda del río Escabas.

Por allí circula diariamente el coche de línea. La Campichuelense. Como hoy en día, recorría desde Cuenca el trayecto con servicio en todos los pueblos de la comarca que recibe su nombre, el Campichuelo, desde Mariana hasta La Frontera, continuando hacia Cañamares y finalizando, entonces, su destino en Cañizares. Sólo entrada la década de los años 50 ampliaría su servicio hasta Beteta. Yo mismo, siempre cogí el coche de línea en este delicioso pueblo. Había nacido en Masegosa en 1955 e iba y venía desde los nueve años hacia Teruel.

Pero aquel día de julio de 1948 el maquis asaltó el autobús. En el acto, control de carreteras le llamaban los propios guerrilleros, murió un guardia, se apoderaron de algunas pertenencias y algo de dinero, y terminaron quemando el autocar. En algún libro ya hice referencia y hasta incluí los detalles entonces sabidos sobre este hecho. Ahora podemos completarlo y desarrollar, al tiempo que comprender, alguno de sus rasgos más singulares. En las 49 páginas del sumarísimo 2246 (Legajo 7918), la mayoría de ellas de mero procedimiento administrativo, se recoge, desde el juzgado especial de Espionaje y Comunismo de la Plaza de Madrid, lo que se nomina como "Sumario instruido contra varios bandoleros desconocidos, con motivo del atraco a un coche de línea de Cuenca a Cañizares, en el que resultó muerto el guardia civil Florencio Fernández Adrián.

## ENTREMONTES 10

Ocurrió el hecho el día 8 de julio de 1948". Desde Madrid, el expediente lo terminaría ultimado el habitual Coronel de Infantería, mutilado de guerra, Enrique Eymar Fernández, con la ayuda como secretario del soldado de artillería Florencio Uriondo Gallego. En tanto que, sobre el terreno, a partir de que a la 1,45 de la noche tenga noticia de lo sucedido, lo instruye el teniente de Priego, Pedro Serrano Pérez, de la 201 Comandancia de Cuenca, ya en el día 9 de julio. Se traslada al lugar de los hechos con los guardias del puesto, y le sirve como secretario el número Eugenio Ocaña Calvo. En cinco días se completaría el atestado, la revisión ocular, con levantamiento de cadáver y autopsia del guardia fallecido. El día 13 de julio toda la documentación, vía jugado militar de Cuenca, a cargo del capitán Narciso Rodríguez Luis, sería enviada a Madrid, al susodicho y más que habitual irredento en estas lides, el juez Eymar.



El autobús de la línea Campichuelense.

En el expediente se incluirán doce hojitas de propaganda guerrillera que sus autores habían dejado esparcidas por el suelo antes de abandonar el lugar. En ellas, pequeños trozos rectangulares de libreta a líneas y escritos a pluma, con una caligrafía muy cuidada, clara y limpia, se contienen hasta cuatro mensajes repetidos en varias ocasiones. Son manifiestos guerrilleros de propaganda y advertencia dirigidos contra la guardia civil (dos de ellos), los somatenes (otros dos), la resistencia con armas o sin ellas a los guerrilleros (con un total de seis), y contra los franquistas o falangistas "verdugos del pueblo", en general (otras dos). Es posible que tuvieran otros preparados, que también hubieran dejado si se hubiese cumplido su propósito de ajusticiar a "Daniel Checa". Todos acaban con las exclamaciones y eslogan de "¡Muerte a Franco y la Falange!, "Viva la República", "Viva la A.G.L", y se hallan encabezados por "Agrupación Guerrillera de Levante. 5° Sector. 10° Brigada. E.M.", dentro de la nomenclatura militar de guerra adaptada en 1946 cuando se funda la Agrupación, en Camarena de la Sierra (Teruel).

El autobús había partido de Cuenca a las cinco de la tarde. Era propiedad de la viuda de Jesús Garrido, domiciliada en Cuenca, de nombre Saturnina Navalón, casada en tercer matrimonio. Se le conocía como la Campichuelense pues es el recorrido comarcal que realiza a diario. Tenía matrícula de Cuenca, CU-1095. Su conductor era Edvilio Garrido Lozano, natural de Torrecilla, con ascendencia de Villaseca, y domicilio en Cañizares, de 41 años, hermano de Jesús Garrido. El cobrador, Daniel Navallón Herraiz, natural también de Torrecilla, de 42 años, con domicilio en Cuenca, en la calle José Cobo, y sobrino de la dueña. Ambos, conductor y cobrador, a su vez, eran cuñados, pues la mujer de Evilio, así se le conocía, era hermana de Daniel, y se llamaba Estefanía Navalón Herraiz. Poco después los dueños de la empresa serían Evilio, Daniel y Celso, un sobrino del primero. En sus inicios la empresa la habían creado Saturnina y el sacerdote Julio Herraiz, también tío de Daniel. No consta que hubiese ningún incidente reseñable desde Cuenca hasta el paso del puerto de Cañamares en el día que reseñamos. Al cobrador Daniel Navalón le hicieron subir al pescante y echar al suelo todo el equipaje y mercancías. Entre ellas, como curiosidad, una caja de

sardinas para un comerciante de Beteta, que tendría que bajar hasta Cañizares a recogerlas. Daniel estuvo a punto de ser fusilado pues los querrilleros preguntaron por un tal Daniel Checa, pero él, mostrando su documentación, demostró que no se llamaba así, y ante la duda y a pesar de la poca compresión que recibió por parte de los viajeros según él mismo declarará, los guerrilleros lo agruparon junto con los demás. El cura no era el de Beteta, sino el de Torrecilla que iba a suplir temporalmente al de Cañizares y se llamaba Toribio Gabaldón Benedicto, natural de Cuenca, pero lo referido a su reloj es verídico. El control se produjo en el kilómetro 37, pasado el puerto del Monsaete y tras una curva. Los viajeros que partieran desde Cuenca irían bajando del autobús al llegar a su destino a lo largo del recorrido, y de la misma manera, otros se incorporaron, al menos el cura de Torrecilla y es posible que una familia de Ribatajada que tenía residencia en Cuenca capital. De algunos de estos pueblos del recorrido había algunos jóvenes ingresados en la guerrilla, tras sufrir una dura represión como es el caso de Mariana, Collados, Torrecilla y en especial Sotos el 17 de febrero de este año. Por estas fechas en el monte estaban "Samuel", "Valencia" y "Roberto", aunque ninguno de ellos fuera reconocido por los viajeros retenidos. En este caso habría que tener en cuenta la precaución de no actuar en el mismo terreno, precisamente para no ser identificado y evitar la represión contra las familias, o al menos no dejarse ver y quedar de vigilancia o en el campamento. Pero lo que parece cierto es que la información para asaltar el autobús de línea partiría de todo ese entorno donde la guerrilla ya está asentada, y por estas fechas cuenta con unos veinte componentes sólo en la zona norte de la provincia, ahora repartidos por dos áreas, la de Valdecabras, y la de Jábaga. Por aquellas fechas también se comentó que "había un hombre que iba a venir ese día con dinero de los pinos de Carrascosa y por eso pararon el coche en el puerto del Monsaete", aunque esta apreciación no llegó a recogerse entre las conversaciones de los guerrilleros en el momento del asalto y, además, dicho pagador, el Chato de Carrascosa, había viajado en un taxi hasta su localidad. Incluso bien podríamos pensar que el asalto se preparó sólo para el autobús, y también para "Daniel Checa", pues muy pocos coches circulaban por entonces por allí, y menos de los que se pudiera sacar, a ciegas, un rédito económico. Luego, a la acción económica, se añadiría la de represalia contra alguien a quien la guerrilla, y según una de las consignas repetidas en la actuación de estos tiempos, fuera un colaborador de la guardia civil o se hubiese significado en la persecución de militantes comunistas en la posguerra. Y aquí, en comentarios orales, que no sumariales, hay quien añade el nombre del conductor, Evilio.

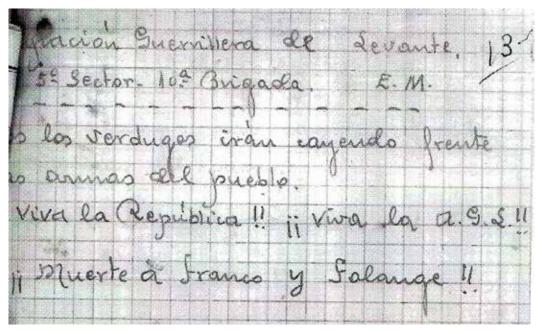
Recordemos que ya en el mes de mayo la guerrilla estaría por estos parajes serranos. El día 20, "Valencia", natural de Cañizares, y "Olegario" que estaba manco, pasarían a pedir comida a Justo López, primo del primero, sin acercarse a casa de su madre por evitarle el sofoco. El suministro de comida siempre fue un problema. "Olegario" se acercaría hasta la puerta del primo de "Valencia" y preguntó a dos vecinos que bajaban por la calle por él. Uno de ellos era el carpintero y el otro un guardia. Este último, Mariano Hernández Bautista, sacaría su arma con la exigencia del contundente "manos arriba", pero el guerrillero rápidamente sacó su pistola y efectuó, según algún testimonio, un disparo sin hacer blanco, lo que nos indica la escasa preparación militar de que disponían, en la línea de la continuidad miliciana de la guerra civil, y el mal armamento que portaban. El guardia, instintivamente, y sin darle tiempo a hacer de nuevo uso de su arma se abalanzó sobre él sujetándole la muñeca y desviándole el punto de mira, efectuándose dos disparos más y consiguiendo arrebatarle la pistola. "Olegario", con un movimiento impulsivo, se deshizo de su oponente emprendiendo veloz carrera hacia el campo, "desapareciendo en la oscuridad de la noche". A Justo López, sin culpa alguna, lo detuvieron y sufría tremendas torturas. "Menos mal que después de 8 o 10 días de la detención se lo llevaron a la cárcel que, si no, lo habían matado", nos comentan. Pero también el 20 de marzo y el 2 de abril, como luego detallaremos, un buen número de maquis se había visto por el entorno de Carrascosa de la Sierra.

Pasado el puerto, tras una de las revueltas, y a unos cinco kilómetros del pueblo de Cañizares, entre el hectómetro siete y ocho del km 37, el autobús tendría que detenerse. Son, aproximadamente, las ocho de la tarde, en el mes de julio, con mucha visibilidad. En el llamado Rincón de la villa del tío Morcón, de la carretera de Villar de Domingo García a Molina de Aragón, unas grandes piedras le impiden el paso. Viajaban en ese momento, además del chófer, el cobrador sentado hacia mitad de los asientos, revisando los documentos de ruta, también el guardia Florencio Fernández, sentado en la parte trasera a la derecha, junto a la portezuela, vestido de uniforme y con el armamento reglamentario. A su lado el pastor de El Pozuelo (natural de Zaorejas) Antonino Arcediano Polo, de 37 años, que regresaba de Cuenca, y sería el último en bajar del vehículo tras el requerimiento de los asaltantes. Y a quien le quitarían, al revisar su cartera pues todas fueron exigidas, cincuenta pesetas y la dirección de un abogado lo que nos indica que su viaje a Cuenca estuviera motivado por temas legales. Viaja también el párroco de Torrecilla, Toribio Gabaldón Benedicto, natural de Cuenca, que iba a suplir temporalmente al sacerdote de Cañizares, y que en mi texto de referencia confundí con el de Beteta (Justo Martínez) pues este era el recuerdo oral. Iba

## ENTREMONTES 10

www.elmanco.es/entremontes

sentado en la parte delantera y será uno de los primeros en percatarse del cordón de piedras y ver a los cuatro maquis que se apostan dos a cada lado del coche. Al sacerdote, en especial, sólo le requisarán su reloj de bolsillo de plata con cadena bañada en oro, marca Omega, y que, como a modo de interacción de guerrilla y gentes, llegaría a manos de "Segundo" (guerrillero de Tébar y jefe de grupo en la zona de Monteagudo de las Salinas), quien se lo daría a "Matías" (uno de los pocos guerrilleros aún vivos, natural de Las Higueruelas, Santa Cruz de Moya) para después reclamárselo pues el párroco de Torrecilla quería recuperarlo, como así fue, y que seguramente merece una explicación de cómo pudo establecerse este contacto. Seguramente a través de la familia Plaza de Torrecilla, o de la familia Labatut de Sotos. Todos los anteriores, una vez se marchen los guerrilleros, se dirigirán hacia Cañizares donde les será tomada declaración por el teniente instructor. A Cañamares se encaminarán los otros pasajeros, casi todos ellos viajan con la finalidad de tomar los baños en Solán de Cabras. Son Anastasio Montoya González, de 33 años, y su esposa y su suegra: Asunción Mayordomo Palencia y Rosalía Palencia Rey (naturales de Ribatajada, y vecinos de Cuenca, en la calle González Francés), de quien se llevarían un reloj de pulsera, documentación, seiscientas pesetas, y un mono, dos sábanas, tres toallas, tres camisas y tres panes. También Nicolás



Palomo Hernando y su esposa Pilar Villalvilla Gascueña, vecinos de Madrid (calle Bustamante, aunque naturales de Carmona, Toledo), a quienes ocupan unas seiscientas pesetas, una pluma estilográfica, un lápiz y de su maletín algo de ropa común y comida. Este último viajero resultó herido en el dedo corazón de la mano izquierda seguramente por algún cristal roto tras los disparos. Y, por último, la viuda Vicenta Esteban Falcón, acompañada de su sobrina lluminada Íñiguez Lara, vecinas de Alcohujate, aunque natural la primera de Yebra (Guadalajara), a quienes quitan 400 pesetas, varios panes y otros alimentos. En total, cuando el autobús es asaltado, viajan 12 personas.

El control de carreteras se había impuesto como forma de solventar las necesidades de mantenimiento de los guerrilleros en el monte, al tiempo de mostrar su visibilidad ya desde 1946. En estos mismos parajes se volvería a repetir una acción semejante, y por el mismo grupo al completo, en las proximidades de Alcantud, el 16 de septiembre en la umbría del Martinete, al tiempo de las ferias de Priego. O los varios de Almodóvar del Pinar y el puerto de Contreras. Con todo, pronto se abandonaría este mecanismo de lucha por el descrédito que supone, pues en quienes recaen más las cargas es sobre la propia población a la que quieren granjearse para su causa. Mas, en el asalto a la Campichuelense, hay matices diferenciadores como pueden rastrearse a lo largo de estas líneas.

Tal como decimos, el jueves 8 de julio, coincidiendo con la proximidad de fechas emblemáticas, en el tramo de carretera entre Cañamares y Cañizares, después de rebasar el puerto del Monsaete, una partida de al menos ocho guerrilleros, aunque los testigos hablarán de seis, y alguno de siete, ("Paisano", "Juanito", "Roberto", "Samuel", "Valencia", "Olegario", "Chato", "Manolete" (y tal vez también "El Pena", "Méndez" y "Manolo") para el autobús. La otra parte del grupo se hallaba en Cabrejas: "Chato", "Domingo", "Tuero", "Abuelo", "Salvador", "Mauro", "Argelio", "Elías", "Martín" y "Andaluz". Sobre las 8 de la tarde. En la acción moriría al recibir numerosos disparos el guardia Florencio Fernández Adrián. Tenía 30 años, era natural de Lantiuste (Segovia, nacido el 7 de noviembre de 1918), con destino en La Almarcha, que había sido

JERCIT	O ESPAÑOI
	3 1 MAR. 1949
	O THAT IS IS
PLAZA D	E MADRID
JUZGADO ESPECIAL	DE ESPIONAJE Y COMUNSIMO
	cion 6.954 Megs 1.977
Procedimiento sumarís	imo de urgencia núm. 2246/48
PROCESADOS	EN PRISION PREVENTIVA EL DIA
E-6403081 74	VARIOS BANDOLEROS DESCONOCIDOS, con mo inea de Cuenca a canizares, en el que
	VII FLORENCIO PSENANDEZ ADRIAN.
	The state of the s
8461 . AA	3.1
	17 450. 1548 L
JUEZ INSTRUCTOR  pranel de infanteria, Caballe  stilado de vuerra por la ratr	Seldago de Arcilleria  PLORENGIO URIOMO GALLENO
ON SHRIQUE EYMAN PERNANDEZ	De Claudia Mingues Sur

desplazado temporalmente para cubrir una plaza en el retén provisional de la Herrería. Estaba casado con Isabel Marín Sánchez y tenía tres hijos: Ricardo, Isabel y Dolores. Su viuda viajaría ese mismo día 9 hasta Cañizares para asistir al entierro y hacerse cargo de sus pertenencias personales, en concreto de las 171, 90 pesetas que llevaba encima. En su acta de defunción se tacharía la causa de la muerte, "heridas por arma de fuego", seguramente dentro de la protección informativa de los datos de la guardia civil en sus enfrentamientos con la guerrilla. En esta acción, según referencias orales, los guerrilleros también intentaban actuar contra el cobrador y el conductor del autocar. Este último, aprovechando un descuido, pues según le hicieron mover unos metros el autocar para abrir los grifos y sacar gasolina, saldría corriendo y pasaría la noche escondido entre la enramada próxima tras que se le persiquiese un trecho y se le hicieran varios disparos sin alcanzarle. Él mismo declarará que, aprovechando un descuido, salió por la puerta opuesta a donde se encontraban los maquis y se dio a la fuga, recorriendo unos quinientos metros, escondiéndose entre los matojos del monte y de allí no se movió en toda la noche y parte de la mañana siguiente hasta que fueron a buscarlo desde Cañizares, aunque a la familia contaría que él, obligado, había tenido que prender fuego al autobús, y tal vez con las primeras llamas aprovecharía para esta huida. Daniel Navalón Herraiz, el cobrador, recuerda que los guerrilleros preguntaron por "Daniel Checa", sin duda por él. Pero pudo justificar que no se llamaba así, ni tampoco era su apodo familiar, como en algún tiempo sospeché. El cura dijo que se trataba de él, pero Daniel con la documentación en la mano aclaró su identidad. Así al menos lo declara personalmente en una entrevista muy posterior (Fernando

## ENTREMONTES 10

www.elmanco.es/entremontes

Saiz: "El maquis, entre la historia y la tragedia", en Olcades, n° 12, Cuenca, 1982), pues no consta tanta precisión en el sumario sobre las palabras del párroco, aunque sí recalcara en su momento, el propio Daniel, que encontró poca ayuda entre los viajeros. "Paisano" le indicaría al guerrillero que retenía a Daniel Navalón: "Cuidado con equivocarse". Pregunta que se repetiría en dos momentos, tras hacer bajar a los pasajeros, y una vez se les reúna a todos en un vallejo. Daniel declarará en su momento que tras pedir que le ayuden los demás, estos "contestarán con evasivas", y con su documentación muestra que se llama como queda oficialmente registrado. "Paisano", ante la duda, y aun sabiendo que era somatén, que

praction Guerrillera de Lievante E Sector. 10ª Brigada - E.M.10 lo acto de resistencia, con armas ellas frente a fuerzas querris as, será castigado sin contem acomes en el acto, por fusila i Muerte a Franco y Salange!! i Viva la República!! ji viva la A. G. S. II

Sector. 10 "Brigada. E.M. 9

160 necho de ser Somatenista, re.

Lita colocatse frente a los quemi

s y por lo tanto, quedar senten.

o a Muerte: mascime si hace

de las annas y toma gaste en

persecucion de los mismos.

¡ Muerte a Franco y Salange "

¡¡ Viva la Alpublica!!

¡¡ Viva la Algublica!!

Octavillas que dejaron los guerrilleros tras el asalto. o necho de solicitar el ingreso en hardia civil o en ensequier obro la contenida con la la Miterte, elevandose la efecto el plimi ento ele esta sentencia en el mento elegne a comocimiento de alquier unidad quervillera.

il viva la Regiblica!!

il viva la Cl. S. S. !!

tenía permiso de armas y que era el cobrador, pues todos esos documentos los llevaba en la cartera que se quedarían los maquis, además de algo más de 2.000 pesetas (de las que 500 eran de Valentín Sanz Sanz de Beteta y 425 de Estanislao Espejo de Vadillos que le entregó para dárselas a Andrés Espejo de Cañizares). También le quitarían un maletín que se quemaría con el coche con los documentos de hoja de ruta, libro de hacienda, libro del vehículo y talones de portes (documentos de la línea). A los demás pasajeros, "Paisano" le diría que no se preocupasen, "que no les pasará nada, que ellos sólo van contra la guardia civil, que no se movieran hasta que no se pusiera el sol o les sucedería lo mismo que al que había intentado huir". A esas alturas, tras los disparos contra el conductor huido, todos podían imaginar que también habría muerto. Se desvalijó iqualmente a los ocupantes llevándose unas 4.650 pts., relojes, varias prendas de vestir y algunos comestibles, así como también el fusil que tenía asignado el guardia y la pistola Star (de números el B/9.352, y el 12.038, y 200 cartuchos del primero y 48 de la pistola), un uniforme que llevaba en la maleta, el tricornio y sus botas, incendiando el autocar y apoderándose asimismo de la correspondencia, valijas, certificados y giros por valor de 2.586 pts. El asalto lo llevaron a cabo de forma precisa. Se interceptó la carretera colocando grandes piedras y apostándose convenientemente en las inmediaciones de las mismas. Una vez que el coche se detuvo, acto seguido saldrían los guerrilleros desde la parte izquierda ordenándole al conductor manos arriba e igualmente al resto. El guardia Florencio Fernández, en cumplimiento de su deber, al darse cuenta de la presencia de la guerrilla, rápidamente se apeó por la portezuela posterior en el lado derecho del autocar, e hizo un disparo a los asaltantes que tenía más cercanos, (según su acompañante de asiento, Antonino Arcediano, serían cuatro los disparos), pero inmediatamente fue tiroteado por los situados a su espalda, parapetados sobre un montículo, cayendo al

suelo, y recibiendo nuevos impactos de los que estaban apostados cerca el coche, y hasta rematándolo. Es por ello que su cuerpo presentará numerosas heridas por ambos costados y en cabeza. Las ráfagas de los guerrilleros impactaron también contra el autobús y rompieron varios de los cristales. Obviamente, los viajeros se echaron cuerpo a tierra en el interior del vehículo.

Inmediatamente se ordenó apearse a todos los pasajeros que fueron reunidos con las manos en alto en la parte posterior del coche e hicieron tenderse en el suelo para después conducirlos a un vallejo en la parte alta de la carretera, donde se les pediría las carteras. Cuatro guerrilleros se quedarán junto al vehículo con el conductor y el cobrador a los que les ordenaron bajar los bultos de la baca y sacar gasolina para quemarlo. El cobrador subiría al techo del coche y el conductor sería el encargado de ir abriendo los grifos de la gasolina. También el conductor tendría que entregarles la valija y la saca, apoderándose de útiles personales que podrían servirles como una libreta de anotaciones, un peine y una navaja, pues no lleva dinero propio. Los guerrilleros fueron abriendo con sus navajas todo el equipaje y sustrayendo algo de ropa. Entre los objetos del pescante, y que no llegarían a quemarse, había una caja de pescado fresco para Baldomero Sanz, un fardo de papel de envolver a nombre de Ladislao Espejo de Cañizares (que tenía una pequeña tienda y hasta pensión a la entrada del pueblo); tres garrafas de aguardiente, un fardo de telas con tres piezas y tres cajas con otros objetos destinados a Beteta. Además de cuatro garrafas vacías, una maleta de cuero, y un cajón que contenía huevos para el párroco de Cañizares. Todo esto se devolvería a sus dueños tras el atestado oficial.

Mientras se producía la revisión de los bultos por parte de los guerrilleros, el conductor aprovecharía para huir. Al percatarse, tres de los maquis saldrían en su persecución. Le harían varios disparos, pero no lograrían alcanzarle. El coche, después de ser incendiado, resultó completamente calcinado a excepción de la rueda delantera derecha, los faros y el motor. Sobre el suceso, la Comandancia informará que "los citados bandoleros, según versión de las personas que viajaban, iban armados con metralletas, fusiles, pistolas y granadas de mano, vestían trajes de pana en buen uso, color tirando a marrón, calzaban en su mayoría alpargatas, unos con boinas y otros a pelo, todos bien afeitados, siendo su edad de 20 a 30 años, excepto las de dos de ellos que sería de 40 a 45, de estatura corriente, acento castellano, y a tres de ellos les llamaban "Chato", "Peque" y "Chaval", dejando en las inmediaciones del suceso octavillas escritas a pluma". Los guerrilleros, antes de marcharse por un carril próximo e internarse en el monte, tras algo más de una hora de retención, les dijeron que no se movieran durante una hora o bien hasta ponerse el sol. A partir de ese momento parte de los viajeros, como ya hemos señalado, marchó hacia Cañizares, y la otra mitad retrocedió hasta Cañamares.

El día 9, ya avisada la guardia civil, se procede a realizar el atestado, a montar apostaderos y salir en búsqueda y captura de los asaltantes. Acción que no dio, por lo pronto, resultado. El levantamiento del cadáver, a las diez y media del día 9, se lleva a cabo por el juez de instrucción del partido de Priego. Señala que está desprovisto de calzado y gorro, vestido con el uniforme de la guardia civil, lleva un carnet de identidad a su nombre nº 40346, 170 pesetas, y 1,90 en calderilla, timbre, sello postal, un resguardo de un giro, bloc de papel de fumar Abadía, un paquete de tabaco con once cigarrillos, un encendedor de mecha, un pañuelo de bolsillo, y un llavero con dos llaves. En Cañizares, se le haría la autopsia a las doce por Vicente Jiménez López (médico forense del partido), y el titular de Priego, Laureano Vázquez Vázquez. El entierro se celebrará a las ocho de la tarde en el cementerio del pueblo, firmando la diligencia el juez de paz y el secretario: Eugenio Bermejo Saiz y León Tortosa.

La dinámica de acción-reacción volverá a repetirse tras este suceso en uno de los puntos negros de la represión guerrillera. Durante los días siguientes se montará un servicio de persecución y vigilancia, pero sin resultado. No obstante, el día 13 se detiene a Gonzalo Espejo Martín, de 23 años, que estaba cojo, vecino de Cañizares, por haber visto a los guerrilleros la tarde anterior en un pinar próximo al puerto de Cañamares y no haber dado cuenta inmediatamente. Un hermano suyo, le comentará a nuestro amigo Manolo Martínez, que Gonzalo pasaba temporadas en Madrid y en verano residía en Vadillos. Un día que bajaba por la entrada del carril de Palomares, justo en la curva de una paridera que está a mano derecha, se encontró con 3 o 4 hombres que con unas cantimploras iban a coger agua al arroyo. Le tomaron la cédula personal y le dijeron que no comentara nada, que de lo contrario un día volverían y quemarían la casa de su familia con ellos dentro. Gonzalo Espejo no sabía qué hacer, si decirlo o no. Por entonces el cabeza de familia estaba en Huélamo arrastrando madera. Gonzalo, a los pocos días, se lo contó a su madre, Luisa, y ésta dijo que había que comunicárselo a su padre, Estanislao. Enterado éste, dijo que había que dar cuenta, pues si mataban al guerrillero que llevaba el papel con su nombre apuntado sería

### EREMONIES 10

www.elmanco.es/entremontes

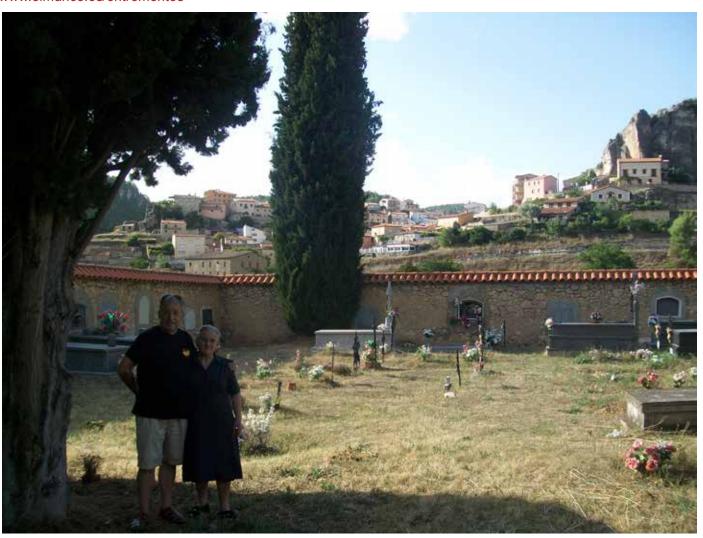


Foto de Salvador Fernández Cava y Simona, vecina de Cañizares, en el cementerio de dicha localidad, al fondo sería enterrado "Capitán", y más al fondo vista del pueblo.

un peligro. En Cañizares, Gonzalo daría cuenta en el cuartel. Cuando estaba testificando, ese mismo día 8, se presentaron los viajeros del coche de línea diciendo que los habían asaltado los maquis; entonces Gonzalo quedó detenido y lo llevaron a Cuenca. El padre mandaría una carta a un teniente coronel que se hospedaba en su casa cuando venía a tomar baños al Solán. Le contestó dándole una cita en Cuenca y ese día su hijo salió en libertad. Para entonces estaba en el puesto de Cañizares el temido cabo Marcos. A los pocos días de la detención, un hermano de Gonzalo que estaba de pastor en la cueva de Miravete vio a los guardias. El cabo Marcos le dijo que se acercara y le preguntó: "Pastorcillo, ¿eres tú el hermano del cojillo?"; él asintió, a lo que le respondió el cabo: "Como hubiera estado yo el otro día, le había enderezado la pata". Aún con todo, el quardia de peor recuerdo de aquellos tiempos es al que llamaban el Cerezo. También se detiene a Celestino Serna Moreno, vecino de Carrascosa de la Sierra, en este caso tan sólo porque "infundió sospechas por su forma de vivir", y por ello se le practicó un registro en su domicilio y se encontraron dos escopetas sin legalizar, un cargador con ocho cartuchos de pistola 9 largo, siete cartuchos de dinamita con cuatro detonadores. Aunque en realidad ya Celestino Serna había declarado meses antes haber tenido un encuentro con los guerrilleros. Los explosivos, que a Celestino Serna se los había facilitado Hilario Romero, no tenían finalidad guerrillera. De hecho, se los había entregado once meses antes de su detención, y cuando fue arrestado Celestino Serna todavía los conservaba. A cambio le había entregado pan y tabaco. Celestino Serna, además, ya había denunciado, como señalamos, haber visto a los guerrilleros el 20 de marzo en el vallejo de la Lagunilla de la Dehesa de Arriba. Hilario Romero Gómez (vecino de Carrascosa de la Sierra, de 35 años) será detenido el 23 de julio y absuelto en el juicio celebrado el 8 de octubre de 1949. Además del poco peso del delito, la defensa de Hilario Romero alegaría su buena conducta basada en la atenuante de haberse pasado al bando nacional durante la guerra civil y que su hermano era jefe de Falange de Carrascosa de la Sierra. Aun así, no se libraría de estar quince meses preso entre Cuenca y Madrid mientras se tramitaba su causa (Causa 2.313, AJMM). Y por último, también es acusado Nicolás Martínez Martínez, de Cañizares, de apodo "Colitas", de 67 años, tan solo, volviendo a reproducir a estas alturas las detenciones a escala por méritos de auxilio a la rebelión llevadas a cabo en la inmediata posquerra, por ser "individuo de pésimos antecedentes políticos sociales, gozando actualmente del régimen de prisión atenuada, el cual viene trabajando desde hace algún tiempo por sitios propicios al paso de bandoleros, y el día 8 del corriente en que fue asaltado el coche que anteriormente se dice, trabajaba en las inmediaciones del lugar donde debieron estar apostados los bandoleros y por consiguiente es muy posible que los hubiera visto y tener conocimiento de la existencia de éstos por aquel paraje, no obstante su negativa en todo cuanto se le ha preguntado, por los informes adquiridos es de creer que con fundamento sea cómplice de los bandoleros". Tras la guerra civil, en el juicio celebrado en Cuenca, el 2 de enero de 1940, presidido por el comandante Vicente de las Barreras (Sumario 1893-5695), serían encartados la práctica totalidad de los dirigentes políticos de izquierda del pueblo de Cañizares, en su inmensa mayoría militantes de Izquierda Republicana, UGT, y alguno en la CNT y en el Partido Comunista (Amalio Huerta Belinchón), precisamente el único condenado a muerte, pena que se ejecutaría el 30 de julio de 1940 en Cuenca, junto con el vecino de Quintanar del Rey Mariano E. Cabañero. Para el alcalde de entonces, ahora de nuevo detenido, Nicolás Martínez Martínez y para el juez municipal Eliseo Navalón Gómez la condena fue de 30 años. Para el resto la pena fue de doce años: Pablo Muñoz López, León Fuero Antón, Eusebio Muñoz López, Florencio Martínez Martínez, Sixto Mayordomo Gómez, Anastasio Martínez Ortega, Demetrio López Alcalá, Félix Fernández Aguilar (que realizaría labores de espionaje pasando las líneas del frente en varias ocasiones), Félix Checa Espejo y Pablo Espejo Herraiz. Las acusaciones fueron las clásicas de auxilio a la rebelión, materializadas en hacer guardias armados, quemar archivos, realizar una lista de personas de derechas o colaborar con la columna Tierra y Libertad en la detención de tres vecinos que serían asesinados: el quardia civil retirado Julio Romero Parra, el sacerdote Julio Herraiz Martínez y Roque Bodoque García, y un cuarto que huyó, el secretario León Tortosa (Mansiegona, nº 3, pág. 40). Pero es aquí cuando deberíamos hacer un inciso explicativo, y relacionar todo este apartado final con el motivo del porqué los guerrilleros buscaban a "Daniel Checa".

El único fusilado de Cañizares tras la guerra civil sería Amalio Huerta, el 30 de julio de 1940, había nacido el día 10 de julio de 1888. No coinciden, como casi nunca en estos tiempos, las versiones orales y las sumariales. Parece ser, según nos comentan, que a Amalio le habían concedido la conmutación de pena, pero antes de comunicársela, era fin de semana y algunos vecinos, entre ellos Daniel, sobrino del sacerdote asesinado, estarían presentes en su fusilamiento. Aunque el día 30 era martes. Lo que los documentos dicen es que Amalio no era uno de los líderes municipales del pueblo al inicio de la guerra, ni en el mes de septiembre. El día de las detenciones estaba de guardia de Julio Romero, el primer detenido por una dura disputa con otro vecino, y no acompañó a los detenidos a Cuenca donde fueron fusilados. Sí que debió de tener algunas palabras, al igual que otros varios, tanto con Daniel (de 30 años) como con Evilio que se mostraron contrarios a la detención, en especial la de su familiar el sacerdote Julio Herraiz con quien convivían. Por lo demás, leído el sumario, la condena a muerte de Amalio Huerta, y su fusilamiento, son sumamente rigurosas, pues en su expediente hay vecinos con mayor carga acusatoria y que reciben una pena mucho menor. Consta en el expediente el "enterado" militar fechado el 15 de junio, la petición de fecha para su ejecución del día 20 de julio, su traslado desde Uclés al Seminario el día 26, y este mismo día a la Provincial. Este mismo día 26, el teniente de ejecuciones Benjamín Arenales y uno de los escribientes habituales, el soldado Miguel Bosch Pla, le notificarían su situación pasando a capilla todo un fin de semana. Checa, el apellido, salvó de la muerte a Daniel. La información le debió de llegar a la querrilla, pero de forma popular, no precisa en apellidos. Han pasado ocho años. Las memorias todavía están silenciadas, pero activas. Los guerrilleros necesitan de fuentes, y de convicción. Hasta ellos llegaría, desde cualquier punto del Campichuelo, y más desde el propio entorno de Cañizares de donde procedía el guerrillero "Valencia" (Julián Antón López), aunque viviese en Sotos, las referencias a la guerra y la posguerra. Pero los guerrilleros sólo sabían con certeza el nombre y su presencia en el autobús. El apellido "Checa" debió de unirse por ser uno de los habituales tanto en Cañizares como en Torrecilla. Tal vez quería decir "Daniel Checa" como "Daniel el de Cañizares", que viaja en el autobús, pero tampoco sabían los querrilleros su oficio. Y esto no era tan difícil de conocer. Incluso, se nos ocurre que, dado que Daniel también se pasó al bando nacional al tiempo que los hijos del secretario, Jesús y Martín, y de Gregorio López Sanz, es posible que le destinaran a la zona del frente nacional de Checa. Seguramente hay una explicación más precisa. Alquien podrá aportarla. Estaría bien.

Pero también nos asalta otra una pregunta para la que no hallamos respuesta clara: ¿Por qué quemar el autobús, cuando en otros sitios y momentos se quitan alguna pieza del motor, se les deja pasar, o se abandona el vehículo sin más? No parece que incendiarlo fuese debido a ninguna contrariedad: no requisar dinero, no dar con "Checa", que se escapase el conductor, para que no continuasen su ruta

y diesen cuenta a la GC rápidamente. El quemarlo, dado el rápido desarrollo de los hechos, ya estaba pensado de antemano. Tal vez tuviera que ver con la misma idea de represalia que contra Daniel Checa, en este caso contra el único servicio que transcurría por esta intensa zona guerrillera utilizado habitualmente por la guardia civil y demás autoridades franquistas, o por una simple razón oculta que desconocemos. Simple por lo importante que suponía el uso de este servicio para toda la comarca, y desconocida porque alguna otra contrariedad tuvo que tener la guerrilla para esta decisión.

El epílogo es que todo lo anterior no fue suficiente. Todavía, prácticamente Carrascosa de la Sierra y Cañizares se convirtieron en zona de manos libres por estas fechas, en el 26 de julio habrá que escribir una de las páginas más negras tan acostumbradas de la Sierra. De nuevo reaparece la terrible ley de fugas. Así el vecino y resinero de El Pozuelo, Bernardo Cerrillo Soriano, de 40, casado con Juliana Sanz García, y con tres hijos menores de edad, será detenido por supuesta relación con la guerrilla y al "intentar huir" se le tuvo que disparar. Su arresto y adversa fortuna estuvo en manos de otros de esos iracundos personajes, el cabo Marcos Ortiz Lucía. Al juez de paz Constantino Bodoque Arnao, y al secretario León Tortosa de las Muelas, a pesar de la condescendencia de los cargos, les incumbe asumir el disparate del cabo Marcos, y realizar el expediente obligatorio, figurando como testigos Edvilio Garrido Lozano (el mismo conductor del autobús) y Gregorio López Sanz.

Además, cerca de aquí, por estas fechas, deambulan tres guerrilleros de un grupo que ha estado acampado entre Ocentejo y Armallones, y que en estos momentos se halla en descomposición. El jefe del Sector 5° (el de la provincia de Cuenca) que había pasado una temporada con ellos ha caído cerca del nacimiento del río Tajo. Su jefe del grupo, el alcarreño "Pepito" (Carlos Blanco) ha desertado junto con el querrilleo de Bronchales "Silvio". Y en estos momentos, por estos parajes, se hallan intentando el contacto con los otros guerrilleros "Manolo", "El Pena" y "Méndez" (aunque "Méndez" en sus declaraciones nunca aludirá a este suceso). Pero el día 29 de julio son descubiertos a mediodía en El Chaparral de Valsalobre y, tras su denuncia, se produce el enfrentamiento. Al mando del teniente Diego González Valverde, del destacamento de Beteta, los guardias y los somatenes del pueblo se desplazarían al lugar señalado donde todavía permanecían los guerrilleros ajenos a que alguien los hubiese descubierto. Tras el tiroteo, intenso por ambas partes según testimonio siempre interesado de la guardia civil, moriría uno de los maquis. Los otros dos pudieron huir. La guardia civil identificó al fallecido de una manera aproximada, por los documentos que llevaba, como "Manolo". Se le asignó ser el jefe de la partida que veinte días antes había actuado contra el coche de línea en el puerto de Monsaete, en este caso por la identificación física realizada por algunos de los viajeros. Sin embargo, esta práctica última, como consta en numerosísimas ocasiones, resultaba generalmente inútil sobre todo si la persona no era de la zona. Hoy por hoy, "Manolo" parece ser Narciso Morón, natural de Noguera, que había ingresado en 1946 en Valencia, tras salir de la cárcel de San Miguel de los Reyes. El choque exacto se produjo en Las Torquillas del barranco Valdés, a las cinco de la tarde, cuando "Manolo" se estaba afeitando. Consecuencias del hecho también fueron que, por suponerles enlaces y cómplices de bandoleros han sido detenidos el vecino de Carrascosa de la Sierra conocido por El Chaval de la Dula, y el de Masegosa llamado Justo (Rihuete Sanz). Se ocuparon una metralleta con cuatro cargadores completos de munición, un mosquetón Maussini, una pistola marca Astra calibre 9 y dos cargadores de la misma, tres cajas conteniendo detonadores, mecha y otros materiales explosivos, dos granadas de mano una Breda y otra de piña, y una cartera conteniendo diversa documentación". Un recuerdo oral que en su momento recogiese nuestro amigo Manuel Martínez (Carrascosa de la Sierra, 22/01/02) le comentaría que: "Sobre el caso de la partida de guerrilleros que fue asaltada en la Covatilla de Valsalobre, comenta que en la huida de estos se encontraron con unos señores de Carrascosa, entre ellos el abuelo de Juan Carlos el herrero, que identificó a "Méndez" de Armallones entre los tres que iban huyendo, uno de ellos iba herido en un brazo. En la Covatilla murió un guerrillero al que se le encontraron unos nombres, entre ellos los vaqueros y duleros de Carrascosa, el más joven Juan Martínez Romero de constitución muy débil y cheposo de unos 10 años no aguantó la paliza que le dieron y murió a los pocos días. Otro detenido que, durante un tiempo, desde el 13 de agosto al 17 de septiembre, estaría en prisión al igual que Justo Rihuete Sanz, fue su compañero llamado Hilario era robusto y superó las torturas. También estaba en este momento en Cañizares el famoso cabo Marcos conocido por su dureza y crueldad". Tras esta acción desertará, yéndose a Barcelona, "Méndez", aun cuando él testimonie que lo haría en el mes de junio. En Barcelona sería detenido al intentar sacar el DNI el 30 de enero de 1955. Todavía, y cuando estaba a poco de cumplir su pena, Amador Méndez se escaparía de la cárcel de San Miguel de los Reyes conjuntamente con otro preso, Antonio Sarrió Soler, de 50 años de Fenollet (Valencia). La Comandancia de Guadalajara, alertada, estableció diversos controles en el monte y en los parajes cercanos a su pueblo, a pesar de tratarse de unas fechas ya muy tardías, en agosto de 1962. En uno de ellos le detuvieron, así como a su acompañante que le esperaba en una paridera. La intención de ambos era la de adquirir

documentación para trasladarse a Francia Tiempo más tarde igualmente fueron arrestados los vecinos de Beteta, Pedro Crespo Fernández y Julián Fuero Gómez. Recordemos que el jovencito pastor de cabras de Carrascosa Juan Martínez Romero ya había denunciado, en compañía de su padre Agustín, y ante el cabo Marcos y el teniente de Priego Miguel Oliete, que el día 2 de abril de 1948 había sido retenido por once guerrilleros en la Fuente la Losa.

Hecho fortuito parece el incendio en la fábrica de resinas de Carrascosa de la Sierra, que se declara sobre las once de la noche del día 11 de agosto, propiedad de Mauricio Embid y otros vecinos de Villanueva de Alcorón, y por lo tanto no estaría relacionado con la muerte del desconocido querrillero "Manolo". Aun cuando en el comentario del monte se indicó que habían sido ellos, lo cierto es que el cabo de Carrascosa, tras la verificación del incendio, concluiría en su informe al juzgado que el fuego fue fortuito y se debió a "consecuencia sin duda alguna de haberse dejado algo de fuego en la hornilla de la caldera preparatoria, habiéndose causado daños de bastante consideración". Y como colofón, un año más tarde, el 2 de noviembre de 1949, la suerte, tras un montón de balas rondando su cuerpo desde 1936, nada menos que 13 años de lucha armada contra el fascismo, y ahora contra el franco-falangismo, quiso que una de ellas diese cuenta de la vida de Victoriano Anastasio Serrano Rodríguez "Capitán". Sería por un grupo de fuerza compuesto por el cabo Marcos Ortiz Lucía y los guardias Antonio Delgado Acosta (La Campana, Sevilla, de 27 años) y Eustaquio Pintado Téllez (Torrejoncillo del Rey, de 29 años) del puesto de Cañizares, bajo las órdenes directas del teniente de Beteta, Florencio Carballo. En la Rodea, cerca de la Fuente de la Abuela, en un atajo para atravesar la carretera entre Cañizares y Vadillos, Más concretamente, el apostadero estaba en Cobacho Bodoque, junto a una fuentecilla inmediata "al camino que desde este pueblo se bifurca en el sendero de Cañizares a la central de Chincha", y que sirve para incorporarse al carril que conduce a la Huerta de Marojales, el extraordinario guerrillero madrileño perdería su vida, que no su memoria. A gritos su recuerdo pide un homenaje y una placa en la fosa anónima del cementerio de Cañizares donde fue enterrado. Da igual que nunca se nos haya oído, que tampoco ahora se nos escuche, el silencio tiene fórmulas inagotables para deshacer el hielo y descubrir con orgullo la evidencia de la verdad. Pero de estas riendas, de homenaje a todos aquellos que tan sólo lucharon por ideales democráticos, también han de tirar los vecinos de Cañizares, y de toda la Serranía.

La Pesquera, Cuenca, noviembre de 2017

